

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

DEMOCRACIA Y COMUNIDAD

Wolfgang Schäuble

Hermann Schäfer

Rudolf Uertz

Anton Rauscher

Hans Hugo Klein

Dieter Stolte

Heinrich Oberreuter

Norbert Lammert

No. 5

Chile 2010



Konrad
Adenauer
Stiftung

Editor:

Fundación Konrad Adenauer
Representación Chile
Enrique Nercaseaux 2381
Providencia
Santiago de Chile

Tel. 0056-2-234 20 89

E-mail: fkachile@fka.cl

Página web: www.kas.de/chile

Responsible:

Winfried Jung

Traductora:

Ann Kristin Meyborg

Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de la Fundación Konrad Adenauer. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido citando la fuente.

Diseño e Impresión

Gráfica Funny S.A.

grfunny@123.cl

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

DEMOCRACIA Y COMUNIDAD

Wolfgang Schäuble

Hermann Schäfer

Rudolf Uertz

Anton Rauscher

Hans Hugo Klein

Dieter Stolte

Heinrich Oberreuter

Norbert Lammert

No. 5

Chile 2010

Índice

Conflicto y cohesión: La situación de la democracia y de la comunidad en Alemania Wolfgang Schäuble	5
Premisas valóricas de la democracia: El diseño de una cosmovisión Hermann Schäfer	15
La sociedad ciudadana: Una democracia viva Rudolf Uertz	21
No dejarse arrastrar por la corriente contemporánea: Acerca de la actualidad de la Doctrina Social católica Anton Rauscher	27
El desperfilamiento de los partidos políticos en Alemania Hans Hugo Klein	33
El valor de los medios de comunicación en nuestra democracia: transmisión en vez de manipulaciónn Dieter Stolte	41
Formación política y democracia liberal Heinrich Oberreuter	49
La formación política como bisagra entre la teoría y la práctica Norbert Lammert	61

Conflicto y cohesión: La situación de la democracia y de la comunidad en Alemania*

Wolfgang Schäuble

Un modelo exitoso obligado a demostrar su eficacia

Cuando en Alemania se habla de “desarrollos fundamentales” y “desafíos”, la mayoría de las personas piensan de inmediato en problemas y en dificultades. Nos acostumbramos a dirigir la mirada primero a las deficiencias y riesgos. Es algo curioso, considerando que en nuestra comunidad compleja y altamente desarrollada muchas cosas funcionan perfectamente, incluso de forma ejemplar.

A pesar de todos los problemas, Alemania es un país próspero y seguro en comparación con otros países y sobre todo con otros tiempos. Vivimos en libertad y en unión, como parte de la familia de naciones europeas y somos un socio apreciado en todo el mundo. ¿Quién habría pensado en 1949 que sería probable o incluso posible que la República Federal de Alemania llegara a ser la comunidad que es hoy en día?

Sin embargo, no debemos considerar lo logrado como algo obvio y tampoco debemos cerrar los ojos ante los desarrollos erróneos.

No debemos dejarnos engañar por el crecimiento económico, la reducción del desempleo y la disminución del déficit presupuestario. Por supuesto, el gobierno tiene toda la razón para estar orgulloso. El balance de lo que logró o que al contrario impidió en estos dos años es sin duda respetable. Sin embargo, necesitamos seguir alertas.

Nuestra sociedad se halla en un tiempo de transición, que hace que muchas personas estén preocupadas. Los cambios de la situación global y de las condiciones de vida en la sociedad nos obligan a procesos de adaptación rápidos y permanentes y también inspiran recelo. La confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas va disminuyendo, al igual que la disposición de mostrar un compromiso con la democracia a través del trabajo en un partido político.

Cada vez son menos las personas que aprovechan su derecho electoral. En las últimas elecciones del parlamento de Sajonia Anhalt, por ejemplo, participaron menos de la mitad de los electores.

* Discurso con motivo del día de la Fundación Konrad Adenauer el 13 de septiembre 2007 en Berlín.

Según las encuestas, hay cada vez más personas que creen que ningún partido político es capaz de resolver sus problemas. Es posible de que la frustración con los *políticos* podría convertirse en una frustración con la *política* y la frustración con la política podría convertirse en una frustración con la democracia. Al parecer, a muchos de los ciudadanos y las ciudadanas les es difícil entender cómo y por qué se toman las decisiones políticas y qué tipo de influencia pueden ejercer ellos en su papel de soberano.

Sería demasiado fácil tratar estos desarrollos como "fenómenos normales de desgaste" en una democracia madura. A propósito, en la comparación internacional, las democracias maduras no suelen destacarse por tener una participación electoral demasiado alta. Es decir, tampoco hay que exagerar en las preocupaciones.

Algunos aspectos seguramente se pueden explicar también por los efectos posteriores de la división, que durante décadas marcó a nuestra patria, y también por la creciente individualización en nuestra sociedad y en el mundo industrializado. Por otro lado, la exitosa integración europea contribuye sustancialmente a complicar los procesos políticos y los hace aún más intrincados y menos comprensibles. Especialmente considerando el hecho de que ni con el federalismo europeo ni con el federalismo alemán realmente logramos alcanzar mayor transparencia a través de una delimitación clara de las responsabilidades. Y antes de criticar a los europeos, mejor deberíamos enfocarnos en nuestras propias reformas del federalismo I y II y probablemente III, IV y V en las próximas décadas. No es algo tan fácil.

También las noticias que aparecen en muchos medios de comunicación, a veces no parecen querer proporcionar información de fondo, sino más bien asegurar con imágenes y titulares sensacionalistas la posición del respectivo medio en la competencia cada vez más dura por la atención y el mejor rating.

Por lo demás, también hay otras instituciones que comparten el problema de la disminución del compromiso. Las iglesias, los sindicatos y muchas organizaciones deportivas o culturales se quejan de una reducción de sus miembros y de la menor disposición para asumir responsabilidad voluntaria a largo plazo.

Puede ser que todo esto sea parte de una transformación social, en cuyo marco las personas buscan nuevas formas de compromiso y de comunicación. Quizás también es la ley de la utilidad marginal decreciente, que significa –si lo transferimos de la economía a la sociedad– que todo lo que creemos poseer con seguridad, pierde su valoración subjetiva: el aire limpio, el agua, la salud... y también el derecho electoral activo o pasivo.

Mientras uno no posee un bien, como el de la libre elección, es un bien importante, tal y como se puede observar también en la historia de la división de Alemania. Basta con tener el derecho electoral durante un tiempo y ya se considera que los políticos no valen la pena como para ir a votar. Y se los castiga con la abstención electoral, aunque lo más probable es que con eso no se castiga a los políticos sino a uno mismo.

También se podría interpretar este proceso como la nueva normalidad o como expresión de que

los ciudadanos no ven nada amenazante en las condiciones dadas sino más bien las consideran lo suficientemente estables, que no hay que preocuparse realmente. Pues si efectivamente se preocuparan, quizás llegarían a la conclusión de que hay que hacer algo.

Sin embargo, la democracia y la constitución liberal no pueden servir sólo para los períodos de bonanza, sino también deben responder bien en tiempos de crisis. Por lo tanto, nuestra comunidad democrática sigue dependiendo de la participación de las ciudadanas y de los ciudadanos en el proceso político. En la medida que nuestra democracia es desafiada ideológicamente, se manifiestan las premisas de nuestra constitución liberal y democrática, premisas sin las que ninguna comunidad democrática puede mantenerse a largo plazo. Lo que a nosotros y a muchos otros hoy en día nos parece algo tan obvio, es en realidad un modelo exitoso obligado a demostrar su eficacia.

El extremismo, eterno desafío de la democracia

Si el fin de la oposición entre Oriente y Occidente no implicó el "fin de la historia" (Fukuyama), tampoco vivimos hoy –tal y como opina el publicista norteamericano Thomas Friedman– en un "mundo plano" que solamente conoce la competencia económica. La sociedad abierta en su forma institucional del Estado constitucional liberal democrático es enfrentada por antiguos y nuevos competidores ideológicos.

No es solamente China la que desafía nuestro modelo de democracia de mercado y Estado de

derecho con su economía liberalizada sin límites y su sistema de gobierno autoritario. Diversos Estados mantienen –indiferentes a las olas de democratización del siglo XX– sistemas de gobierno autoritarios o vuelven a restringir avances que ya se habían logrado. Y otros Estados casi son suplantados de su función de orden por agentes de poder privados.

Por lo tanto, no hay razón de asumir que existe un desarrollo automático hacia la democracia y el Estado de derecho. Y si interpretamos el siglo XX –utilizando la expresión del historiador británico Eric Hobsbawm– como el "siglo de los extremos", no deberíamos creer que antes o después no hayan existido o existan el extremismo y el totalitarismo. Desde la perspectiva histórica, nuestro Estado constitucional democrático es más bien la excepción de la regla. También en la filosofía política han existido desde siempre diversas formas de gobierno.

Como los últimos años también han fomentado el escepticismo acerca de que si nuestra concepción occidental del estado constitucional liberal democrático se puede transferir a otras sociedades y culturas sin requisitos ni adaptaciones, vale la pena dedicar una mirada a las experiencias históricas.

De los seis tipos de constitución descritos por Aristóteles, la democracia liberal en la que vivimos hoy en día, probablemente corresponde más a la *Politeia*. Según Aristóteles, se trata de la mejor de las constituciones, ya que idealmente significa el gobierno de muchos para el bien común, apoyado en una ciudadanía que se define por su participación política y por lo tanto –alternadamente– forma parte del gobierno.

Es sabida la suerte de la primera democracia alemana. Fue fácil, demasiado fácil para los nacional-socialistas emplear los procedimientos democráticos con el fin de uniformar o neutralizar las instituciones. Parte del camino a Auschwitz también fue este fracaso de la democracia de Weimar.

Fue el conocimiento de estos hechos y la experiencia personal de este fracaso, los que impulsaron a algunas personas a elaborar con gran urgencia los rasgos esenciales de una constitución democrática capaz de defenderse a sí misma. La refundación de la Alemania democrática ocurrió conscientemente en sintonía con una concepción democrática no procesal sino material y auto-defensiva.

Las madres y los padres de la Ley Fundamental alemana aprendieron de la experiencia de Weimar que la democracia no sólo requiere de un contenido normativo sino también de eficientes mecanismos de protección. Por lo tanto, tenían la intención de crear un orden democrático protegido contra los ataques virulentos y legalistas. No debía permitir que sus adversarios lo minen y lo anulen con los recursos de la misma democracia. Por lo tanto, la capacidad autodefensiva de la Ley Fundamental no sólo se expresa en normas particulares. Mas aún es un principio constitucional obligatorio para los órganos estatales y los ciudadanos.

La expresión primordial y por ende la más importante de este principio constitucional es el compromiso valórico de la Ley Fundamental según el artículo 20. El artículo 79, apartado 3, de la Ley Fundamental le prohíbe incluso al legislador, que actúa con la mayoría suficiente para hacer un cambio constitucional –el *pouvoir constitué*–

de alterar el Estado de derecho. Esto con el fin de impedir a los adversarios de la constitución democrática la posibilidad de tergiversar la democracia de manera legal hasta obtener su opuesto.

En esos tiempos, al igual que en la actualidad, esta autolimitación de la democracia liberal, al parecer paradójica, era y sigue siendo controvertida. La mayoría de los otros Estados constitucionales occidentales no la conocen en esta forma. Sin embargo, estos Estados tampoco pasaron por la experiencia del fracaso de Weimar con todas sus consecuencias.

En el análisis de los extremismos que han vuelto a gestarse, rápidamente se evidenció la necesidad de proteger a los elementos fundamentales de la constitución. En el proceso de prohibición del Partido Socialista del Reich en el año 1952, el Tribunal Constitucional Federal de Alemania acuñó el término del "orden fundamental liberal democrático" y concretizó los principios de orden protegidos junto a él: la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la responsabilidad del gobierno, la legitimidad de la administración, la independencia de los tribunales, el gobierno multipartidario y la igualdad de oportunidades para los partidos.

Estos principios no sólo son legalmente protegidos en contra de manipulaciones. A la vez, la Ley Fundamental impone la misión de combatir los afanes en contra de la democracia liberal y pone a disposición bases legales para este fin, por ejemplo para prohibir agrupaciones o partidos extremistas. Sólo al vincular el compromiso valórico a la disposición de defensa, obtenemos el fundamento para la capacidad de autodefensa de nuestra democracia. El hecho de que las instituciones democráticas se

opongan a los extremistas ya en el preludio legalista es tan consecuente como necesario en vista a las libertades que la sociedad abierta tiene que dar a sus adversarios si ella misma no quiere adoptar tendencias autocráticas.

La justificación de todos estos principios y procedimientos lamentablemente se evidencia con constancia preocupante. Los informes de las oficinas nacionales y federales para la protección de la constitución no son un procedimiento estándar, sino son expresión de un desafío permanente que el extremismo y la violencia política presentan para nuestra democracia.

A más de sesenta años del colapso de la dictadura nacionalsocialista, parece casi imposible de imaginar, pero lamentablemente las actividades de agrupaciones ultraderechistas no disminuyen sino aumentan. Las opiniones y ataques racistas, conciertos de bandas *skinhead*, manifestaciones y una escena ultraderechista dirigida y muchas veces también atractiva para jóvenes, lamentablemente están en proceso de establecerse como parte de la realidad social. Mediante ofertas de actividades recreativas para jóvenes, ayuda con las tareas para alumnos o también a través del apoyo en la búsqueda de un puesto de aprendiz, los ultraderechistas penetran la sociedad cada vez más. El Partido Nacional Democrático de Alemania, el NPD, por ejemplo, registra un número creciente de militantes. Asimismo, el número de delitos de ultraderechistas sigue aumentando, sobre todo en el caso de los delitos de propaganda.

También respecto al ultraizquierdismo se han perdido las esperanzas de un fin de sus aspiraciones antidemocráticas tras el fracaso de la dictadura socialista. Los brutales disturbios contra la

cumbre de los jefes de estado y de gobierno del G8 en Heiligendamm evidenciaron la radicalización del movimiento ultraizquierdista autónomo.

El número de los delitos cometidos por este círculo de personas es menor que el de los delitos ultraderechistas. Sin embargo, sigue aumentando la cifra de los daños materiales cometidos por ultraizquierdistas. Y hay cada vez más indicios de que también en el ambiente ultraizquierdista autónomo aumenta el número de personas dispuestas a emplear violencia contra otras personas. La protesta contra una globalización concebida como injusta –enteramente legítima si se realiza con medios democráticos– es utilizada como hoja de parra para camuflar un actuar nada compatible con la democracia y los derechos humanos.

También en la protesta se evidencia que la moderación sigue siendo un requisito fundamental para evitar que la exageración termine en autodestrucción. La historia de la Fracción del Ejército Rojo, que últimamente ha vuelto al centro de la atención pública, también ofrece muchas enseñanzas objetivas de eso.

Sin embargo, la amenaza más grande para la democracia liberal actual la presenta el terrorismo islámico. Los intentos de atentados con maletas bombas de hace un año y, más aún, las preparaciones de un atentado terrorista que se revelaron hace poco, evidenciaron que la violencia en nombre de un Islam mal interpretado afecta Alemania del mismo modo que a nuestros vecinos y aliados europeos y occidentales.

Las agencias de seguridad constatan con preocupación que desde hace tiempo que Alemania ya no es sólo territorio de retirada, sino también

territorio de operación y de destino para los terroristas. Por ejemplo, un vídeo amenazante publicado en marzo se dirigió explícitamente contra nuestro país. Esto es un mensaje preocupante para el Estado y la sociedad, frente al que deberíamos reaccionar con tranquilidad pero también con decisión. El infame atentado contra los policías que en Afganistán protegen la Embajada alemana y con ella nuestros esfuerzos por la paz, la libertad y la democracia, sólo puede confirmar nuestra actitud.

Con tal de realizar su visión fundamentalista dirigida al pasado, los islamistas instrumentalizan las tecnologías más avanzadas. Lo que empezó modestamente con radicales cintas de vídeo y teléfonos satelitales en Afganistán, hace tiempo que se transformó en un espacio virtual que ya abarca a todo el mundo. En este espacio, los islamistas radicales reúnen y concentran sus recursos casi sin impedimento ni control. De esta manera, el Internet hoy en día constituye algo así como una plataforma universal para la "guerra sagrada" contra el mundo occidental. Es a la vez medio de comunicación, medio de promoción, universidad a distancia, campamento de entrenamiento y *think tank*. También fue a través de Internet que se radicalizaron los terroristas que este año y el año pasado planearon dinamitar trenes, aeropuertos y quien sabe que más, en Alemania. Intercambiaron información acerca de los destinos para los atentados y consiguieron los recursos para poner sus planes en práctica.

El traslado de semejantes actividades a Internet dificulta la lucha en contra del terrorismo islamista, pero también en contra de los ultraderechistas y los ultraizquierdistas, en dos sentidos. Por un lado, se vuelve más difícil para las

agencias de seguridad adquirir conocimientos y recopilar las pruebas a tiempo. Por otro lado, el traslado a Internet tiene una implicación social aún más profunda. Mientras más éxito tienen los extremistas en influenciar a las personas en este espacio virtual, más fuerte será el desarrollo de un movimiento prácticamente extraterritorial –pero a la vez muy real y altamente violento– en contra de las democracias occidentales.

Personas, que en realidad provienen de nuestro medio y viven en él, desarrollan una personalidad cercana al extremismo que requiere sólo de un impulso para radicalizarse. A partir de un cierto momento, semejante desarrollo de la personalidad parece casi irreversible. El mundo virtual, programado por personas reales, adquiere un inquietante poder sobre personas en el centro de nuestra sociedad.

Siempre y cuando sucede esto, la revolución informática y la libertad del espacio virtual se convierten en un peligro concreto para la sociedad abierta y para su constitución como democracia libre. Y siempre y cuando el anonimato de Internet permite que el actuar virtual no tenga consecuencias legales –pero sí tiene consecuencias de otro tipo– la arbitrariedad reemplaza la responsabilidad y la anarquía reemplaza la convivencia con fundamento ético y con sanciones legales.

La virtud ciudadana como requisito del Estado constitucional democrático

Por eso, la sociedad abierta debe aprender a reaccionar de manera responsable frente a las promesas y tentaciones de la revolución informática.

De lo contrario, se altera el equilibrio entre la libertad y la delimitación del individuo, entre la libertad y la seguridad del ciudadano.

El Estado constitucional liberal democrático se basa en el comportamiento responsable de los ciudadanos que lo constituyen. No hay democracia sin demócratas.

Eso también fue algo que ya sabía Aristóteles. Tan fascinante como su tipología de las constituciones son sus reflexiones acerca de la creación y la desaparición de los órdenes políticos. La premisa para asegurar la *Politeia* tenía especial importancia para Aristóteles. Para él fue central que la orientación de las decisiones políticas se dirigiera al centro y a la transmisión de virtudes ciudadanas. Al centro, porque mientras que éste muestra suficiente resistencia frente a los márgenes, hay menos revoluciones y conflictos entre los ciudadanos. A la transmisión de virtudes ciudadanas, porque de este modo los ciudadanos estarían mejor capacitados para reconocer su *telos*, es decir, su fin y su papel dentro de la comunidad.

Esto en la actualidad provoca a veces el comentario más bien trivial de que todos los partidos políticos hoy en día ya sólo se hallan en el centro en desmedro de un perfil claro. Mi objeción es que no es necesariamente algo malo, si la competencia política ocurre más bien en el centro en vez de que en los márgenes extremos del espectro político, ya que esto tiene una fuerza y un efecto regulador y por lo tanto estabilizante para nuestro orden de libertad democrático y de Estado de derecho.

Ahora, no vivimos en una polis antigua y por cierto no vivimos en un Estado 'virtuoso' autoritario.

El consejo de educar los ciudadanos para que se involucren participativamente en la República es igualmente digno de consideración como a veces problemático. Digno de consideración, porque sin un concepto común no hay consenso democrático y no hay cohesión. Problemático, porque la formación de un consenso político por supuesto no debe poner al ciudadano bajo tutela y como conducción de la sociedad no debe llevar a una democracia estática.

La democracia viva y autodefensiva vive de ambos aspectos: del conflicto y de la cohesión. Una sociedad sin conflicto se vuelve rígida. Sólo en el conflicto puede ocurrir el proceso de la conciliación de intereses, el proceso de prueba y error de la política. Una sociedad sin cohesión corre el peligro a desintegrarse. Sin un mínimo de valores comunes, de acuerdos sobre las libertades y las limitaciones del individuo y sin las reglas de convivencia en el Estado y en la sociedad, los seres humanos no pueden vivir en armonía.

A largo plazo, el conflicto y la cohesión son sólo posibles, si los ciudadanos seguros de sí mismos se definen como parte de la *res publica* y si se involucran –de las más variadas formas– en el proceso democrático. El que quiere posibilitar el conflicto y la cohesión a largo plazo, debe reflexionar acerca de cómo es posible transmitir los valores que sostienen nuestra sociedad y que se reflejan en nuestro orden legal en el sentido de la participación política.

Y esto nos lleva al tema del trabajo de las fundaciones políticas, que en este contexto tiene un papel importante, porque precisamente se dirige y quiere dirigirse a las personas que están dispuestas a defender a nuestra sociedad. Desde luego,

también se debe lograr despertar en lo posible el interés de aquellos que aún no saben lo suficiente acerca de nuestro orden y de sus posibilidades de participación. Los colegios y las instituciones educativas no sólo deben concentrarse en transmitir las aptitudes que se necesitan para tener éxito en la competencia económica.

En la medida en que una sociedad democrática enfrenta un desafío ideológico, es misión de la formación y de la educación el transmitir también todos los valores y aptitudes que capacitan al individuo para la participación en el proceso democrático. En un mundo determinado por la competencia ilimitada, no solamente económica sino también política, es más importante que nunca –tal y como lo afirma Hannah Arendt– no sólo transmitir a los ciudadanos de una sociedad liberal la habilidad de “producir”, sino también la habilidad de “actuar” en la política.

Desde luego que la habilidad de producir también tiene relevancia para la estabilidad del orden liberal. Para Aristóteles, una amplia clase media es un requisito socioeconómico para sostener una *Politeia*. Por ende, tenemos que seguir con la reformación de nuestra Economía Social de Mercado, para lograr que aquellos, que no tienen éxito en la competencia global del conocimiento, también encuentren un lugar de trabajo que garantice su dignidad y su participación.

Sin embargo, la prosperidad en sí no lleva automáticamente al desarrollo de una república ciudadana democrática. Al final, sólo aquellos que cuentan con formación política y que son capaces de evaluar la política con calma, también con todas sus facetas negativas, logran actuar políticamente. El que es capaz de ponderar

y asumir posiciones, también es capaz de defender sus ideales de manera pragmática y convincente, en conflicto –pero justamente también en cohesión– con los demás.

El que carece de esta capacidad, el que desconoce incluso los rasgos fundamentales del orden y de los procedimientos democráticos, es mucho más vulnerable para la agitación de propagandistas extremistas. Lo importante es la percepción del actuar estatal, sobre todo en el caso de los jóvenes que vacilan entre aceptar las expectativas de comportamiento de la sociedad o protestar contra un orden difamado como “injusto”, “antinacional” o “impío”.

Para enfrentarse a semejantes difamaciones –y a las utopías inhumanas en que se basan– es preciso transmitir de mejor manera las bases éticas, históricas y culturales de nuestro orden social europeo, tanto la herencia cristiana como el camino difícil hacia una convivencia próspera de la familia europea de naciones. El reconocimiento individual de nuestros valores y normas es fundamental para la estabilidad del orden que sostienen. El juicio político y el compromiso político de los ciudadanos constituyen el nervio vital de la democracia liberal.

Educación y diálogo: elixir de vida para la democracia

Sin embargo, ¿cómo puede y debe un Estado, que no pretende –y mucho menos debe ser– un Estado ‘virtuoso’, cómo puede este Estado educar a ciudadanos libres y autorresponsables para que entiendan las reglas de convivencia de

la democracia, las afirmen y las sigan y para que asuman con convicción la responsabilidad para nuestra democracia?

Quizás podemos aprender del pasado. Por supuesto del terror del nacionalsocialismo, pero justamente también de las experiencias positivas de nuestra democracia ya madurada, de su éxito contra el terrorismo de izquierda, de la superación pacífica de la dictadura de la RDA. Deberíamos tener más presente la lucha de cientos de miles de personas en toda Alemania a favor de la democracia y del Estado de derecho.

La afortunadamente exitosa película "La vida de los otros" mostró a muchos, que antes no se habían preocupado mayormente del tema de la RDA, el valor que era necesario para oponerse a la dictadura. Muchos jóvenes, no sólo en los nuevos estados federales, quieren y deben saber más acerca del camino difícil hacia la democracia.

El fomento de las virtudes ciudadanas significa educar a las personas con el fin de que sean demócratas autoconscientes. Tenemos que transmitir de manera más clara lo que diferencia la democracia del extremismo y lo que la convierte –a pesar de todas sus debilidades– en el mejor de todos los órdenes políticos, por ser el más justo de todos. Pluralismo en vez de monismo, Estado de derecho en vez de despotismo, autodeterminación en vez de determinación ajena, orientación en el bien común y conciliación de intereses en vez de la persecución de intereses particulares. En este marco, sólo una democracia en la que tienen espacio el conflicto y la cohesión puede ser una democracia viva y con capacidad autodefensiva. Esta lección hay que aprenderla una y otra vez.

Para eso, también debemos buscar caminos modernos, tanto en el mundo real como en el mundo virtual. Por un lado, no debemos dejar que se abuse de los avances de la revolución informática ni que la sociedad abierta caiga víctima del anonimato y de la anarquía en el espacio virtual. Pero por otro lado, por supuesto también debemos aprender a aprovechar la revolución informática de mejor manera, para así oponernos con ideales democráticos a la atracción del extremismo en internet.

Debemos lograr de involucrar también aquellos al proceso democrático que hasta el momento no han estado mucho o que casi no han estado en contacto con la formación política y el diálogo político. Si la participación política es el nervio vital de nuestro orden, entonces la formación y el diálogo son el elixir de vida de nuestra democracia.

La formación política y el diálogo político requieren de un fundamento, sin el que no se puede transmitir el interés y la capacidad para la participación política. Este proceso de aprendizaje no se limita solamente al colegio y a los tiempos de estudios, sino es –tal y como el mismo proceso democrático– una tarea permanente, que perdura mientras los ciudadanos se organizan en una comunidad democrática. Aparte de los colegios, es sobre todo la tarea de las instituciones de formación política de asumir la transmisión de los valores y procedimientos democráticos, así como capacitar para la participación en la democracia, de forma adecuada a la actualidad.

Algunas instituciones, sobre todo entre las fundaciones políticas, han reconocido estos desafíos. A través de nuevos formatos proporcionan formación

y diálogo para los interesados. Es correcto e importante que las fundaciones abran y diferencien su oferta para nuevos grupos objetivo.

Aún más que antes, necesitamos lograr el contacto con los inmigrantes para mostrarles las posibilidades de participación y entusiasmarlos para nuestro orden liberal. En este contexto, el diálogo intercultural ya tiene mucha importancia por el hecho de que los ultraderechistas y los islamistas seguirán intentando todo para potenciar los conflictos entre las personas de diferente procedencia, de diferentes culturas y religiones con el fin de minar a nuestra democracia liberal.

Por lo tanto, y a pesar de toda focalización en temas actuales, no debemos dejar de hacer presentes los fundamentos de nuestro orden. Al final, el juicio y el compromiso político sólo se pueden desarrollar si no se transmiten sólo hechos sino también las normas fundadas por la ética.

En este contexto, son precisamente las fundaciones políticas, las que deben brindarle orientación a las ciudadanas y los ciudadanos en el debate de preguntas importantes, también y sobre todo en la diversidad pluralista así como en la competencia. En ellas también encontramos el conflicto y la cohesión, especialmente en aquellos ámbitos en que –como herencia de la dictadura socialista y debido a las dificultades económicas– la vida ciudadana y la cultura democrática todavía no se han desarrollado –y quizás no se han podido desarrollar– en la medida deseable.

Sin sugerir que las fundaciones políticas deberían abandonar este área, la tarea de cooperar en la configuración del espacio virtual político es difícil de abordar. Especialmente para dirigirse a

grupos objetivo, que hasta el momento no se han alcanzado mucho, las ofertas a través de los nuevos medios pueden ser provechosos. También pueden aportar a que los jóvenes conozcan y aprendan a valorar la pluralidad de las orientaciones y de las opiniones políticas en la democracia. Y pueden ayudar a las instituciones para entablar un diálogo con los diferentes grupos objetivo, sobre todo con aquellos grupos que todavía están dominados por un cierto escepticismo o también por una falta de conocimientos.

Desde luego que la formación política no puede ser la única herramienta para corregir los desarrollos negativos de nuestra comunidad. Tampoco puede ser la única herramienta para contrarrestar la indiferencia frente a la democracia e inmunizar las personas contra las utopías extremistas. Mucho depende de si y cómo los políticos logran hacer su actuar comprensible e involucrar al ciudadano. Sin embargo, las fundaciones políticas pueden y deben brindar un aporte importante en este aspecto. Sin duda, lo hacen. Lo han hecho en el pasado. Y siguen brindando un aporte importante para mantener a nuestra democracia viva y con capacidad autodefensiva. Viva y con capacidad autodefensiva. Tanto en el conflicto como en la cohesión.

Si también lo logran en el futuro, se sigue aplicando lo que el experto del derecho constitucional Josef Isensee describió de manera tan acertada en 1984, en su toma de postura en la controversia entre los órganos constitucionales superiores, afirmando que las fundaciones políticas constituirán también en el futuro el fundamento intelectual para nuestra comunidad democrática. Y todos nosotros dependemos de que lo hagan.

Premisas valóricas de la democracia: el diseño de una cosmovisión*

Hermann Schäfer

Hace sesenta años atrás, el Consejo Parlamentario ideó nuestra constitución, que ha respondido bien a todas las tormentas de la política alemana. Los padres y las madres de la constitución se centraron en aquellos conceptos valóricos que habían sido desacreditados, tanto por el fracasado sistema totalitario de los Nacionalsocialistas como por el sistema comunista que se desarrolló en la Alemania Oriental.

Una de las experiencias de las recientes elecciones nos enseña que una cifra creciente de ciudadanos renuncia a su derecho electoral y, por lo tanto, le concede influencia adicional a aquellos ciudadanos que sí lo aprovechan. Mientras menos ciudadanos votan, más tienen que cuestionarse todos los responsables el estado de nuestra democracia y de sus valores fundamentales. La democracia no es finalidad en sí y tampoco constituye una herramienta de la campaña electoral ni es su campo de juego. Más bien es un orden vinculado a valores

fundamentales. Por lo tanto, es importante de reasegurarse una y otra vez de sus valores. Es también el derecho de los electores de evaluar a los políticos en base a estos valores y es su obligación recordar aquellos valores a los políticos y hacer que se comprometan con ellos, no sólo durante las campañas electorales. Tal y como lo afirmó Konrad Adenauer: "La democracia es más que una forma parlamentaria de gobierno; es una forma de ver el mundo que a su vez radica en la concepción de la dignidad, el valor y los derechos inalienables de cada persona (...). La democracia debe respetar estos derechos inalienables y el valor de cada persona en el ámbito público, económico y cultural".

De hecho, la Ley Fundamental constituye a Alemania como república federal y como Estado de derecho y Estado social. Sin embargo, estos principios no solamente deben ser abstractos. El respeto y la protección de la dignidad humana son de importancia central, el poder estatal tiene que

* Publicado originalmente en: *Die Politische Meinung* 460 (2008). Pág. 10-14.

velar por la constitución y el Tribunal Constitucional Federal, como guardián de la constitución, también controla al legislador. Sin embargo, el poder estatal no sólo se divide en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, a ellos se ha sumado el cada vez más poderoso poder mediático como fiscalizador de los otros poderes, que sin embargo por su lado no está sujeto a un control igualmente poderoso. Los medios exigen una función motriz para la política.

Uso de un término

La pregunta por las premisas valóricas de la democracia no debe limitarse al análisis de la situación del derecho constitucional, también debe dedicarse al diseño concreto de esta democracia y -tal y como lo expresa Adenauer- considerarla una cosmovisión. El acto formal de votar, en sí no asegura una democracia liberal. El término `democracia´ se usa para diferentes estructuras del orden político, valores y normas de comportamiento. La libertad, la igualdad, la tolerancia, la justicia, la capacidad de hacer compromisos y otros valores no tienen vinculación constitutiva con la forma estatal de la democracia. Sin mencionar que el término `democracia´ se usa a veces en una interpretación consciente y radicalmente unilateral -como reducción o eliminación del poder y a veces incluso se vincula a la exigencia de un espacio libre de poder. Mientras más amplia esté esta diversidad de interpretación, mientras más difusas y menos precisas se vuelvan las exigencias relacionadas a la forma estatal de la democracia, más grande es el peligro que la función, que tiene este término para la creación de un consenso, sea dañada o se pierda completamente.

El término `democracia´ se usa de forma distinta en cuanto a su alcance y su contenido. Si bien se ha creído desde los tiempos de Aristóteles que la libertad y la igualdad son las premisas de cada democracia, no existe una definición universalmente aceptada del término. Muchos Estados en el mundo se autodefinen como democracia, incluso cuando muchos de ellos no son de verdad. Los partidos políticos acentúan -conscientemente de distintas formas- a través de su nombre su tendencia política en combinación con el término `democracia´. Sin embargo, las discrepancias entre los partidos políticos no resultan del término, sino de los distintos principios asociados a él.

Convenios tácitos

El debate acerca de los valores fundamentales a partir de 1976/77, por cierto tenía mucha importancia para la confirmación de la identidad de los partidos políticos en Alemania, pero también contribuyó a un uso excesivo de los términos. La discusión de este tiempo se llevó a cabo tras el fin de la confirmación y la consolidación de la sociedad y de la economía posguerra. Coincidió con una época de cambio valórico y de reorientación, sobre todo de la generación más joven, incluso se podría hablar de un conflicto generacional. Fue el tiempo de la protesta estudiantil y juvenil, de la aparición del terrorismo. Los años entre 1966 y 1969, que fueron marcados por una gran coalición política, aún no habían sido olvidados. Incluso aquellos bienes jurídicos como la liberalidad y aquellas instituciones como el matrimonio y la familia se consideraban valores fundamentales en un amplio sentido. A la vez, los valores fundamentales en el sentido de

concepciones valóricas éticas y de validez universal –paz, libertad, justicia– se interpretaron cada vez más de forma política.

Es posible definir la democracia con las palabras de la Ley Fundamental, pero sus premisas valóricas se fundamentan en convenios tácitos, en elementos de construcción anteriores al derecho constitucional: la historia, las tradiciones, la cultura. Ernst-Wilhelm Böckenförde describió el principio moral de la democracia de manera acertada como el principio moral de la sociedad, constituido por los elementos centrales del respeto al prójimo, la disposición para hacer compromisos, el respeto de decisiones mayoritarias y sobre todo el reconocimiento de las reglas del juego de la democracia.

Creciente complejidad

Otra característica immanente a la democracia es una cierta inseguridad percibida que se acentúa mientras más creemos vivir en un mundo que podemos dirigir, conducir o influenciar. De esto, se puede originar un peligro para la democracia en una sociedad creyente de las ciencias, que exige saber lo que en realidad sólo puede creer. Sin embargo, debido a que vivimos en un tiempo de cambio vertiginoso y nos acostumbramos a que los problemas médicos, económicos y técnicos se pueden resolver, ya casi se ha vuelto moda hablar de la ingobernabilidad cada vez que el trabajo político de la democracia no se ajusta a la rapidez con que la sociedad espera una solución. Y eso a pesar de que todos intuyen que los problemas actuales son en su mayoría mucho más complejos que los de antaño. Si bien también ha aumentado nuestra capacidad y nuestro potencial para

la resolución de problemas, no ha cambiado la rapidez con que los podemos resolver.

La pregunta es si esto se debe al tema, al personal o a la tendencia inherente a nuestra democracia y a la tendencia –más frecuente hoy que ayer– de querer lograr un consenso sólido. Si bien cualquier intento de dar una respuesta mono causal sería erróneo, también es cierto que en tiempos de grandes coaliciones las expectativas de un consenso sólido son más altas y con ello aumenta el peligro de una disolución de los objetivos políticos. También el tratamiento dilatorio de las decisiones efectivamente necesarias, debido a la falta de una mayoría, es una decisión, sin embargo, es una decisión para el *status quo* y por ende puede ser una decisión errónea, ya que los hechos exigirían algo distinto. El proceso de formación de la voluntad democrática es lento y muchas veces es percibido como trabajos y complicado, algo que se potencia mientras más partidos y sus corrientes deben ser involucrados. Es casi inevitable que las soluciones en este proceso no sólo se vuelven más difíciles sino también más diferenciadas y a la vez complejas. Pero con eso también se hacen menos transparentes para una cifra cada vez mayor de personas. No hay falta de intentos de explicación, pero ¿cuáles de ellos son verdaderamente exitosos y cuáles ni siquiera son aptos? Hoy en día ya existen demasiados programas de debate en la televisión, cuyas pretensiones de aclaración son además sobredimensionadas. Por lo demás, las vueltas que se dan a diario o semanalmente en estas rondas públicas de evaluación de la conducta de los políticos y de sus objetivos, finalmente, también sirven un poco como medida o tubo de ensayo para la percepción y la interpretación de los valores de nuestra democracia.

Gobierno temporal

De todos los factores que influyen en la democracia y en los valores en que se basa, la opinión pública es el factor más importante. La democracia también ha sido definida como el dominio sobre la opinión pública. Al observador le cuesta contradecir esta definición, cuando ve en qué medida nuestra política y sus actores se dejan impulsar y a veces casi acosar por la opinión publicada. Cuando Konrad Adenauer asumió como canciller de Alemania, ya era un personaje que tenía peso en la política alemana del siglo XX. Contaba con muchos años y mucha sabiduría. Tampoco estaba pendiente de hacer carrera o lograr aprobación. Hoy en día –aún mucho más que en estos tiempos– las encuestas y los análisis de efecto hacen que cualquier actuar en la democracia esté permanentemente sometido a prueba. Además, desconciertan a los actores políticos y los tientan de ceder a la presión de la opinión pública. En la actualidad lo hacen más que nunca y es muy preocupante que todavía no podemos saber cuánto más lo harán en el futuro. Elisabeth Noelle-Neumann, la eminencia de los sondeos de opinión pública, también nos confirma esto con su noción de que el proceso de forcejeo por la opinión pública no tendría que ver con la verdad, sino con el poder.

En este marco es razonable recordar que la democracia no es una fórmula mágica y tampoco es la soberanía del pueblo ni la soberanía de las masas, de que no es cómoda ni puede servir como excusa. Es sobre todo un gobierno temporal, que debe someterse con sus objetivos una y otra vez a la aprobación del elector y que en la explicación de sus objetivos no debería olvidarse de transmitir también sus valores.

Una tarea colectiva

Si bien la conservación del consenso ético en la sociedad democrática es una tarea del Estado, esta tarea no es solamente o primordialmente del Estado. También es una tarea fundamental de los medios de comunicación, de las asociaciones, sobre todo de los partidos y sindicatos, y también de las iglesias. Lo mismo se aplica a la familia, a los colegios y a las universidades. La ignorancia o los conocimientos a medias son los adversarios de la democracia. Los colegios, el libre acceso a ellos y a toda educación y la comunicación abierta en la sociedad son requisitos para el funcionamiento de la democracia. Sobre todo la educación política e histórica, en especial de la historia contemporánea, son primordiales. Cualquier reducción de las clases de historia es un pecado contra el futuro de la democracia. En este marco, la suma de muchos pecados veniales pueden conformar un pecado mortal.

La presentación positiva de la democracia no es una tarea fácil para nosotros. Somos tanto parte de ella y vivimos con ella que nos cuesta más reconocer sus características positivas que sus desventajas. Demasiado sufrimos por su burocracia, demasiado nos fastidia la fiereza regulatoria del Estado, que impide que veamos sus lados positivos. Bruselas se ha convertido en un sinónimo para una política alejada de los ciudadanos, para un exceso de regulación burocrática y lamentablemente también para el desperdicio de dinero. Es pavoroso cuando incluso un Comisario de la UE debe admitir: "A veces perdimos el control sobre el aparato." Ningún profesional independiente, ningún maestro que admitiera esto para sí mismo y para su negocio, podría mantenerse a largo plazo. ¿Y hay acaso quién se

quiere confortar con el consuelo agrio de Winston Churchill? "Muchas formas de gobierno han sido probadas y se probarán en este mundo de pecado e infortunio. Nadie pretende que la democracia sea perfecta u omnisciente. En verdad, se ha dicho que es la peor forma de gobierno excepto todas las demás formas que han sido probadas en su oportunidad." Esto no inspira precisamente un sentimiento de euforia.

Una pregunta del trato

Durante la presidencia del Consejo Europeo y con motivo de la celebración del aniversario 50 de los Tratados de Roma, la Canciller alemana Angela Merkel advirtió con las siguientes palabras que tampoco en la Europa en proceso de unión la democracia es algo obvio hoy o en el futuro: "¿Festejaremos (...) el 25 de marzo de 2057 el centenario de los tratados de Roma también en una Europa de paz y de libertad, democracia y Estado de Derecho? No lo sabemos". Una afirmación sorprendente, considerando el trato superficial e irreflexivo que muestran los políticos durante las campañas electorales al igual que (la mayoría de) los electores respecto a las premisas valóricas de nuestra democracia. Sin embargo, esta conclusión, en vez de parecernos preocupante, debería parecernos digna de reflexión. Ya Konrad Adenauer afirmó que si el ciudadano individual ya no siente respeto por el Estado, respeto por el orden, si ya no siente que servir al bien común es para su propio beneficio, cuando no está consciente de que es una amenaza seria para él cuando el Estado ya no está sano y estable, entonces se hunde la democracia parlamentaria.

Un motivo de alegría

Lamentablemente, el prestigio del Estado en Alemania es peor que en otras democracias, lo que en primer lugar es seguramente consecuencia del abuso del poder estatal en las Alemanias en el siglo XX durante las dos dictaduras. Sin embargo, nuestros políticos tampoco han logrado mejorar el balance a favor del prestigio del Estado y de la democracia parlamentaria a través de su propio prestigio. De lo contrario, los políticos no seguirían ubicándose en la última parte de la escala que mide la reputación de todos los grupos profesionales. Esto también es un desafío, al que todos los actores de la política tienen que comprometerse más. ¿O acaso nos queremos conformar con que en Alemania un 82% de los electores cree que no tiene una influencia significativa sobre la política? La mayor responsabilidad para el cumplimiento de las premisas valóricas y éticas, y por lo tanto también para el éxito de la democracia, la tiene su 'personal ejecutivo'. El bien común debe tener inequívocamente más prioridad para él que los intereses particulares.

En realidad, en Alemania tenemos toda la razón para estar orgullosos de la historia de nuestra democracia después de 1949. Es una verdadera historia de éxito, aún si debemos soportar una y otra vez los intentos de quitarnos precisamente este orgullo. La integración occidental de Konrad Adenauer, el 'milagro económico' de Alemania y un sistema social por el que nos ha envidiado todo el mundo. En las elecciones, los partidos extremistas no han podido triunfar a largo plazo. Además de un acontecimiento del que no hay que olvidarse y que también es admirado a nivel internacional, la revolución pacífica en la RDA,

durante la que los activistas por los derechos ciudadanos salían valientemente a las calles proclamando "somos UN pueblo". Ellos tenían en mente la democracia de la República Federal de Alemania y su parlamento en Bonn. Después vivimos la felicidad de la reunificación pacífica gracias a Helmut Kohl, el 'canciller de la unidad', y una historia de éxito incomparable en la reconstrucción de la economía en las ciudades y regiones de los nuevos estados federales, que durante más de cuarenta años habían sufrido por la mala gestión y por la economía de planificación, a pesar de que por cierto todavía queda mucho por hacer.

En el año 2009, la República Federal de Alemania cumple sesenta años y es el aniversario veinte de la caída del Muro. En 2010 celebraremos el aniversario veinte de la reunificación. Deberíamos tomar estos primeros aniversarios del siglo XXI como motivo y oportunidad para una celebración positiva de nuestra democracia, para hacer un balance intermedio y para decidir nuevos propósitos para el futuro. Durante décadas nos hemos conformado con un contenido patriotismo constitucional. Ahora podríamos y deberíamos ser más valientes, más abiertos, más alegres y más seguros en la reflexión acerca de los valores de la democracia estable que tenemos en Alemania y en el reconocimiento de nuestros logros. Sin prepotencia, pero sí en un espíritu que rememore la experiencia inolvidable y alegre del mundial del fútbol en Alemania. ¿Quién no se acuerda de la forma positiva con la que –por lo menos en Alemania– se utilizaron los símbolos nacionales de nuestro Estado? Ni siquiera fuimos los primeros en el fútbol, pero también con el tercer lugar impresionamos al mundo, quizás incluso más con nuestro comportamiento desenvuelto y alegre.

Los alemanes no inventaron la democracia, pero hoy en día podemos estar orgullosos de la estabilidad de nuestra democracia y el próximo año podemos celebrar el cumpleaños setenta de la República Federal de Alemania con alegría y seguridad en nosotros mismos.

La sociedad ciudadana: una democracia viva*

Rudolf Uertz

El hecho de que las ideologías tradicionales son cada vez más desdibujadas y la creciente inseguridad de partes de la población frente a la rapidez y la extensión del cambio económico, técnico, social y político, que se expresa en términos como la globalización y el cambio de valores, exigen nuevos medios de orientación e ideas centrales. Frente a la pérdida de lo acostumbrado y a los riesgos de una civilización técnica que abarca todo el mundo, parece necesario reaccionar de forma constructiva y desarrollar modelos viables para una comunidad pluralista. Éstos también deben reflejar las oportunidades y perspectivas de la vida del individuo. Esta exigencia también surge debido a la disminución del poder de integración y de representación del Estado, mientras que aumenta la importancia de la iniciativa privada, de la autorresponsabilidad y de las instituciones internacionales e independientes del Estado (ONG).

El término "sociedad ciudadana"

El término 'sociedad ciudadana' o bien 'sociedad civil' se desarrolló como término central de la

renovación de nuestro orden sociopolítico. En la ciencia y la investigación, en los medios de comunicación, en las fundaciones políticas, en la educación así como en las academias religiosas y políticas, este término se ha difundido a gran escala durante los últimos años. En EE.UU., desde los años 80, fue sobre todo el movimiento proveniente del comunitarismo, que dio nuevos impulsos a la idea de la sociedad civil para el fortalecimiento de la sociedad a través de las actividades ciudadanas individuales y comunitarias. Es curioso que en Europa hayan sido sobre todo los países de transformación de la Europa Central y Oriental, que le han concedido (nueva) popularidad a la sociedad ciudadana. Un aspecto importante para el éxito del término en estos países fue el hecho de que alude de manera clara a los objetivos sociopolíticos, que el comunismo había desacreditado de manera tan masiva y cuya realización había oprimido a través del poder público. La sociedad ciudadana en este sentido no es sólo la antítesis de la ideología social del comunismo, es decir, de la administración estatal y forzada, más bien marca de manera precisa las características esenciales de las concepciones sociales y políticas de Occidente,

* Publicado originalmente en: KAS (2003). <http://www.kas.de/wf/de/33.1757/> [06.05.2010].

en resumen: las características del estilo de orden y de vida de los ciudadanos, tal y como se han ido desarrollando en la Edad Moderna y en la Modernidad en la Europa continental y en los países anglosajones Inglaterra y América del Norte en contra del absolutismo, de la sociedad de clases y del Estado autoritario. Los principales precursores de este desarrollo eran la Ilustración, el humanismo, el liberalismo y la ética social cristiana.

Desde el colapso de los Estados comunistas, el orden social liberal ciudadano prácticamente ya no tiene competencia. Con el fin de las utopías políticas, que desde fines de los años 60 también tenían muchos partidarios en las universidades de la Alemania Occidental, en los medios de comunicación y en los sindicatos, desaparecieron las expectativas al socialismo estatal. Por otro lado, la suposición de que no hay alternativa para la idea de orden liberal ciudadana sigue siendo reconocida.

El aporte demócratacristiano

Precisamente es la popularidad del término, que trasciende partidos políticos y estamentos sociales, la que nos sugiere usarlo también en nuestro trabajo y destacar que objetivamente corresponde al concepto demócratacristiano y social-cristiano de la política y de la sociedad. A la vez, frente al hecho de que últimamente todos los movimientos políticos utilizan este término en sus programas, nos parece de suma importancia enfocar el proyecto de la sociedad ciudadana más en el sentido de la concepción política demócratacristiana.

En vista de que algunos partidos y movimientos políticos, que por su origen están vinculados al socialismo democrático o que hace poco todavía propagaron "formas de sociedad alternativas", ahora se declaran partidos populares o movimientos del 'nuevo centro', sería lógico de poner más énfasis en el aporte demócratacristiano y social-cristiano al desarrollo histórico y a la implementación actual de la idea de la sociedad ciudadana.

La Economía Social de Mercado como fundamento

Para la Democracia Cristiana, estrechamente vinculada a la labor de la Fundación Konrad Adenauer, esto significa que en su trabajo debe sobre todo realzar los fundamentos valóricos de su política así como los fundamentos antropológicos y social-éticos. Sin embargo, al evocar el fundamento y el programa de la Democracia Cristiana, se evidencia que ésta desde sus inicios ha brindado excelentes aportes a las concepciones ciudadanas de la sociedad y que en cambio sólo ha recibido el reproche de los partidos de izquierda y de parte de los periodistas de sólo aspirar a una 'restauración', por ejemplo en la época de fundación y de consolidación de la República Federal de Alemania. Es sintomático que estas apreciaciones erróneas fueron corregidas en la investigación histórica y de las ciencias sociales.

Es uno de los grandes logros del primer canciller alemán y presidente de la CDU, Konrad Adenauer, que a pesar de la administración de deficiencias y en contra de las ideas de los partidos de izquierda, que favorecían una intervención estatal, no se desvió del concepto de orden de la economía

privada. Para él, la ciudadanía representaba una constante fundamental de la antropología, que ha marcado desde el principio el programa y la política de la Unión Demócrata Cristiana. Para Adenauer, los derechos fundamentales logrados por la ciudadanía y una buena política para las medianas y pequeñas empresas constituían los contrapesos más importantes de la sociedad de masas. Esta posición se reflejó –tras un intenso trabajo conceptual preliminar– en el programa de Düsseldorf de la CDU de 1949, el programa de la Economía Social de Mercado. La Economía Social de Mercado, que Ludwig Erhard contribuyó a desarrollar y que implementó en la política, se convirtió en el concepto de la política económica y social más exitoso hasta el día de hoy.

Citando del programa de 1949, la Economía Social de Mercado “es la constitución social de la economía industrial, que integra el trabajo de los hombres libres y aplicado a un orden del que emanan para todos un máximo de unidad económica y de justicia social. Este orden se realiza gracias a la libertad y al respeto de los compromisos, que se expresan en la economía social de los mercados por la auténtica competencia y el control independiente de los monopolios”. Las bases y las estructuras fundamentales de este programa también ofrecen soluciones viables para los desafíos actuales de Alemania y de Europa.

La sociedad de la subsidiariedad

La Democracia Cristiana puede atribuirse la introducción exitosa del concepto de la Economía

Social de Mercado y con ella la idea de la sociedad ciudadana a los programas y a la política tras la fundación de la República Federal de Alemania. El concepto económico y social de la Democracia Cristiana se basa en los fundamentos valóricos de la ética social católica y luterana y en el ideario del ordoliberalismo. La base de este concepto son la libertad y la dignidad del ser humano, su autonomía y su responsabilidad. Esta antropología desarrollada por el cristianismo y el humanismo corresponde a una idea de la sociedad y del Estado que parte desde el individuo y de las comunidades no estatales, las familias, los grupos, las asociaciones y las comunidades, que según normas de diferentes niveles de responsabilidad se ubican bajo las instituciones comunales, regionales, federales así como del Estado central.

Es un mérito especial de la Doctrina Social cristiana el haber unido el principio de la subsidiariedad a la organización social y estatal moderna. Apareció como “importantísimo principio” de la filosofía social en la encíclica social *Quadragesimo anno* del Papa Pío XI de 1931. Desde la fundación de los partidos de la Unión Demócrata Cristiana, el principio de la subsidiariedad ha sido un elemento fundamental de la política y de los programas demócratacristianos y social-cristianos. La subsidiariedad, que postula privilegiar unidades más pequeñas, también es el fundamento más importante de la sociedad ciudadana. La subsidiariedad o la sociedad de la subsidiariedad son por lo tanto otro término para aquel concepto de orden que se describe y al que se aspira hoy en día como sociedad ciudadana.

La sociedad de la subsidiariedad o la sociedad ciudadana se fundamentan en la persona y en

las comunidades cercanas al individuo. Debido al alto rango que tiene la dignidad humana y la protección de la libertad y de la actividad personal por la Ley Fundamental, la esfera de poder y de responsabilidad del Estado es en un principio limitada. Eso reduce las competencias de regulación y las responsabilidades del Estado a un nivel que fomenta máximamente el compromiso de los ciudadanos para las comunas, la economía, la sociedad, la cultura y la política.

El programa de principios de la CDU de 1978 dice: "Nuestro Estado democrático también requiere de iniciativas y grupos libres que activen la experticia, la responsabilidad y la contribución activa de un máximo de ciudadanos. Semejantes iniciativas ciudadanas le dan vida a la democracia y pueden brindarle nuevos impulsos. Debido a que en su mayoría representan intereses particulares, es tarea de los responsables en la política de incluir sus exigencias en reflexiones trascendentes y políticamente integrales". Como continuación de esta idea, se afirma en el programa de principios de la CDU de 1994: "Lo que el ciudadano puede hacer solo, en la familia y en la cooperación voluntaria con los demás, debe permanecer bajo su responsabilidad. El principio de la subsidiariedad también rige entre comunidades pequeñas y grandes así como entre agrupaciones independientes e instituciones estatales. Es parte del compromiso del Estado y de la comunidad de facilitar y fomentar la percepción de las tareas subsidiarias. Sin embargo, el principio de la subsidiariedad también exige que las comunidades más grandes –y en última instancia el Estado– actúen si las exigencias sociopolíticas superen la capacidad de rendimiento del individuo o de las pequeñas comunidades".

Fortalecer la sociedad ciudadana

Podemos sacar la conclusión que el término "sociedad ciudadana" no expresa algo nuevo, sobre todo para el movimiento demócratacristiano y social-cristiano. Sin embargo, frente a la dinámica de la globalización y la limitación de las posibilidades y capacidades del Estado y de la administración, el término es hoy nuevamente invocado. Ahora, ¿qué significa exactamente fortalecer la sociedad ciudadana?

En las ciencias sociales se entiende la sociedad ciudadana como el amplio campo de todas aquellas actividades individuales y sociales de importancia pública, que son subordinadas al Estado liberal. Según las concepciones de la antropología cristiana y la ética social, el Estado debe fomentar y proteger estas actividades, sin reglamentarlas más de lo necesario ni mucho menos absorberlas. Esto debido a que estas tareas y actividades ciudadanas subordinadas a las instituciones estatales proveen a la comunidad con recursos humanos, sociales y materiales.

Por lo tanto, fortalecer la sociedad ciudadana significa una reevaluación y una distribución más justa de las tareas, responsabilidades y de las cargas en cuanto a actividades y prestaciones privadas, sociales y estatales. Según esta interpretación, el proyecto de la sociedad ciudadana de la Fundación Konrad Adenauer se refiere a las dimensiones socio-éticas, motivacionales, estructurales y de la política de orden del compromiso social cívico en la comunidad política. En el fortalecimiento de los recursos humanos así como en la mejora de las condiciones existenciales y

estructurales de la sociedad ciudadana frente a los desafíos económicos, tecnológicos, culturales y políticos a nivel nacional e internacional, nos dejamos guiar por los principios probados de la Democracia Cristiana:

- Los principios de la personalidad, de la solidaridad y de la subsidiariedad, provenientes de la antropología cristiana y de la ética social cristiana, también son hitos de nuestro proyecto central. Ellos le dan el perfil y lo distinguen de aquellos conceptos con ideas extremadamente liberales y estatistas. Fortalecer la responsabilidad del ciudadano y despertar, o bien fomentar, su disposición de ajustarse mejor a través de su iniciativa propia al cambio de las condiciones y las necesidades de participación y de dirección política –especialmente en las comunas– así como a la reforma de nuestros sistemas de seguridad social. Por lo tanto, se requiere de mejoras en las estructuras de comunicación y en la formación de la voluntad política.
- Aparte del fortalecimiento de los elementos personales y solidarios, el proyecto de la sociedad ciudadana quiere aportar a la mejora de las estructuras y de las instalaciones estatales y administrativas de nuestra comunidad. Especialmente se debe reducir la cantidad y la intensidad de la regulación en todos los niveles de la dirección política a un nivel favorable para el bien común.
- Respecto a todas las concepciones y medidas como la protección de la competencia, la desregulación, la distribución del poder, la mejora de las infraestructuras, etc., es importante

revalidar los principios de los padres de la Economía Social de Mercado. Sus ideas de la política de orden son aptas para concederle la flexibilidad y capacidad de adaptación necesaria a la sociedad ciudadana, también en las condiciones de la globalización.

- De acuerdo a nuestra concepción del ser humano y de la sociedad, creemos que en la convivencia ciudadana el Estado –a pesar de la nueva regulación de responsabilidades– no puede ser limitado al papel de un proveedor de servicios (asegurar la responsabilidad estatal). Frente a las nuevas dimensiones de la globalización, como los actores globales, que ya no calzan en el marco estrecho de las tradicionales normas nacionales, culturales y del derecho constitucional, es preciso reflexionar nuevamente sobre el papel del Estado en el contexto de la regionalización y de la unificación europea.



No dejarse arrastrar por la corriente contemporánea:

Acerca de la actualidad de la Doctrina Social católica*

Anton Rauscher

El término Doctrina Social católica se refiere en primer lugar al pronunciamiento social de la Iglesia, tal y como fue desarrollado sobre todo por los Papas, pero también por los obispos y por las conferencias episcopales en la discusión acerca de la problemática social de la sociedad industrial. La Iglesia no pudo callar frente a la explotación muchas veces vergonzante de los trabajadores en los inicios y el auge del capitalismo en Europa y frente al hecho de que en el mercado laboral se trataba el trabajo como 'bien' y no como desempeño humano. El Papa Leo XIII acusó en la encíclica social *Rerum novarum* (1891) la costumbre de defraudarle al trabajador en el salario debido como "un gran crimen, que llama a voces las iras vengadoras del cielo" (apartado 15).

Los Papas que le sucedieron ampliaron el pronunciamiento social de la Iglesia. Especialmente la encíclica *Quadragesimo anno* de Pío XI (1931) estableció orientaciones fundamentales a través de la generación de relaciones recíprocas entre el trabajo y el capital, entre el salario justo y el

principio de la subsidiariedad así como a través de la renuncia a un orden socialista. El Segundo Concilio Vaticano (1962-1965) confirmó en la Constitución pastoral *Gaudium et spes* que la preocupación por las condiciones y las estructuras sociales no es algo ajeno a la Iglesia sino que desde siempre ha sido parte del mensaje de la Iglesia. Según la encíclica, la Iglesia puede renunciar a muchas cosas, pero no puede dejar de "predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social" (apartado 76).

A pesar de lo que afirman algunas interpretaciones erróneas o suposiciones, la función de la Doctrina Social católica no es la determinación cristiana de las condiciones económicas, sociales y políticas, con el fin de lograr que la Iglesia tenga un derecho de intervención en su configuración. La Iglesia es consciente de la autonomía de la realidad terrena, ella respeta la autonomía legítima de la cultura humana, y especialmente la de las ciencias (ibídem, apartado 36; apartado 59). Sin embargo, el Concilio advierte que no se debe entender la 'autonomía' como si la

* Publicado originalmente en: *Die Politische Meinung* 441 (2006). Pág. 5-8.

realidad creada fuera independiente de Dios y que los hombres puedan usarla sin referencia al Creador. En cuanto a su contenido, la Doctrina Social católica se dedica a la imagen del ser humano y de la sociedad que constituye el fundamento para el orden de la creación y de la salvación, tal y como fueron documentados en las escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento y como se han establecido en la tradición de la Iglesia.

La imagen cristiana del ser humano

Independientemente de su color de piel y de su procedencia, independientemente de que si está sano o enfermo, si creció en una situación familiar decente o conflictiva, si tiene dones intelectuales o más bien artesanales, si actuó íntegramente o si cargó con culpa, si es rico o pobre, si tiene buenos amigos o si se ha relacionado con personas de mal vivir, si todavía permanece en el útero materno o si ya es mayor y siente menguar sus fuerzas, la imagen cristiana del ser humano ve al hombre como `imagen de Dios`, como alguien que ocupa una posición especial en el mundo creado y que posee dignidad, alguien que el Creador dotó con razón y libertad, alguien que es una persona autónoma, un fin en sí mismo y nunca puede ser utilizado como medio, tal y como lo afirma Immanuel Kant, que como ser social es condicionado al `tu` y que es "sujeto, fundamento y objetivo de la vida social", que es convocado a desenvolverse en el centro de la sociedad y -en solidaridad con sus pares- diseñar el mundo y crear cultura. Dios posee para todos los seres humanos una determinación eterna y hace justicia a cada individuo

respecto a los actos buenos que ha cometido en su vida y los momentos en que falló.

En el año 2004, el Pontificio Consejo "Justicia y Paz" presentó el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, que posteriormente también ha sido publicado en español. Su énfasis está en el fundamento personal: "Toda la vida social es expresión de su inconfundible protagonista: la persona humana". (Compendio, apartado 106). Los primeros pasos hacia esta conclusión se hicieron en el mensaje navideño de Pío XII del año 1944 y fue reafirmada por Juan XXIII en la encíclica *Mater et Magistra*. Juan Pablo II analizó con profundidad todos los aspectos de este fundamento. Como `imagen de Dios`, la persona es dotada de derechos humanos y una dignidad inviolable. Los principios de una sociedad digna para los seres humanos son el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad. Las instituciones fundamentales para la subsistencia de la sociedad y el cumplimiento de sus misiones son el matrimonio y la familia, que aseguran la perpetuación de la vida y la cohesión generacional, así como la comunidad política, la propiedad privada y su obligación social, que deben garantizar el uso de los bienes terrenales. Los valores fundamentales de la verdad, de la libertad, de la justicia y del amor son indispensables para la convivencia de los seres humanos.

"Lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano"

Tal y como recalca el Papa Benedicto XVI en su primera encíclica *Deus caritas est*, no se trata de "imponer a los que no comparten la fe sus propias

perspectivas y modos de comportamiento. (...) La doctrina social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano". (apartado 28). Sin embargo, la Iglesia sabe por experiencia que la razón también puede errar y desviarse del camino y requiere de "purificación". Por lo tanto, la Iglesia tiene la obligación de "contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica". (ibídem).

Es determinante si los cristianos y "todos los hombres de buena voluntad", a los que Juan XXIII dirigió su encíclica *Pacem in terris* (1963), tienen conscientes estas orientaciones de la Doctrina Social católica y en qué forma se dejan inspirar por ellas en su pensamiento y en sus actos. Esto también depende de que si en los distintos países los científicos sociales católicos adoptan las orientaciones fundamentales de la Doctrina Social católica y la plantean en el diálogo con otros académicos, para así permitir una vista integral de los problemas sociales actuales y desarrollar respuestas eficaces. Los cristianos, que se desenvuelven en las distintas áreas de la sociedad, deben involucrarse con sus experiencias, sus ideas, sus propuestas y sugerencias, para así diseñar el orden de las condiciones sociales.

En Alemania, la Doctrina Social católica junto con el movimiento social-cristiano ha contribuido antes y después de la Primera Guerra Mundial a la resolución de la problemática de un salario justo y del seguro social para los trabajadores y sus familias. Sólo después de la Segunda Guerra Mundial, se logró la integración de los trabajadores a

la sociedad industrial. La idea de la cooperación social entre empleadores y trabajadores, proveniente de la Doctrina Social católica, se volvió efectiva en la Economía Social de Mercado. Durante el tiempo de la reconstrucción en Alemania, muchos cristianos con responsabilidad en la política y en la administración, en la educación y en el derecho constitucional, buscaron la orientación para su desempeño activo en la Doctrina Social católica o bien en la ética social luterana. En todos los grupos de la población, la imagen cristiana del ser humano y la Doctrina Social católica contaba con una vasta aceptación.

Orientación fundamental

Hoy en día, sin embargo, los observadores críticos del desarrollo actual a veces tienen la impresión de que no son pocos los cristianos –entre ellos también teólogos y científicos sociales católicos– que tienden a dejarse arrastrar por la corriente contemporánea en vez de apoyarse en la fuerza orientadora de la imagen cristiana del ser humano para la superación de los problemas económicos y sociales, culturales y políticos. Y esto a pesar de que ha crecido la inseguridad de muchos ciudadanos respecto a las problemáticas espirituales y éticas. Los tremendos avances en la medicina y en las ciencias biológicas, especialmente en la medicina de la reproducción, pueden generar la impresión de que el ser humano en realidad no dispone de una dignidad 'inviolable', sino que es posible 'crearlo' y controlarlo. El que tiende a creer que el inicio de la vida humana está en la mano de los hombres, también encontrará consecuente que el fin de la vida humana se pone cada vez más en manos de los hombres. Las discusiones y regulaciones legales alrededor


del aborto, la eutanasia o la investigación con embriones humanos nos obligan a reflexionar nuevamente acerca de la imagen cristiana del ser humano y de la imagen del ser humano que determina nuestra Ley Fundamental, y promocionar esta imagen en todos los niveles.

Otro área que presenta un desafío especial para la Doctrina Social católica es el matrimonio y la familia. En las discusiones preliminares para la Ley Fundamental, todos los partidos democráticos estaban de acuerdo: El matrimonio y la familia se encuentran bajo la protección especial del orden estatal (artículo 6 de la Ley Fundamental). En aquellos tiempos uno no se podía imaginar que más tarde se trataría de alterar estas orientaciones valóricas fundamentales que han marcado de manera determinante la cultura cristiana de Occidente. Precisamente esto sucedió como consecuencia de la revolución cultural de 1968. Primero, el ataque concéntrico de las fuerzas 'modernas', secularizadas y anticristianas se dirigió contra el matrimonio y su imposibilidad de divorcio. Esto, según ellos, sería una forma anticuada de pensar. Una persona adulta no necesitaría que el Estado o la Iglesia se inmiscuya en su privacidad y le imponga su concepto de cómo hombres y mujeres deben conformar su convivencia. La convivencia 'de hecho' de parejas se volvió moda. A la vez, se facilitó considerablemente el divorcio. Ni en la familia ni en el colegio se planteó la pregunta a los jóvenes de que por qué las personas en todo el mundo se casan. La razón por ello no es tener un acta de matrimonio, sino la necesidad de una relación estable, que es de gran importancia para asegurar el ciclo de la vida humana y la constitución de familias. Si hoy en día todavía un 80% de los niños menores de 18 años crece en familias

bien constituidas –de ellos la gran mayoría con los propios padres– es una señal de que la disposición a tener hijos depende de la fiabilidad y estabilidad de una relación. El matrimonio es la garantía más fuerte para que hombre y mujer cuiden el uno del otro, para que la madre y el padre cuiden de sus hijos. Los niños necesitan de ambos padres. Y la red familiar con hermanos y hermanas, con tíos y tías, es el mejor recurso para protegerse contra la amenaza de vivir la vejez en soledad o para recibir apoyo en emergencias graves.

También en cuanto a los grandes desafíos sociales, como el desempleo masivo, la reforma de los sistemas de seguridad social, la renovación de la Economía Social de Mercado y el endeudamiento estatal, es cada vez más difícil encontrar una solución convincente y además ponerla en práctica. En la sociedad pluralista, gobernar se hace cada vez más lento. La razón para ello no sólo es la gran cantidad de opiniones y concepciones, que son cada vez más difíciles de conciliar. La situación es agravada por las ciencias relacionadas, que suelen tener un perfil altamente pluralista. Incluso las buenas propuestas son generalmente enfrentadas con contrapropuestas. Esto también debe ser una de las razones por las que incluso en problemáticas vitales no se logra realizar reformas eficientes. ¿Cuántas medidas ya se han aplicado para contrarrestar el creciente desempleo? Y cada nuevo gobierno decide nuevas medidas y proclama que finalmente va a lograr la reducción del desempleo. Poco tiempo después, se evidencia que una vez más se fracasó en cumplir con el objetivo.

Es de suponer que parte del problema es que las ciencias económicas y sociales se concentran



principalmente en las relaciones causales y funcionales y en eso dejan de lado al hombre y sus reacciones; tampoco lo “promueven y exigen”, tal y como lo plantea el lema de la reforma del mercado laboral Hartz IV. La dimensión ética y de la ética social y las argumentaciones provenientes de ellas pueden fortalecer en los ciudadanos la sustentabilidad tan necesaria, la orientación fundamental y también su determinación. Esto es un potencial de la Doctrina Social católica que hasta el momento no se ha considerado suficientemente.



El desperfilamiento de los partidos políticos en Alemania*

Hans Hugo Klein

“No es correcto verter en castos oídos aquello a que no pueden renunciar castos corazones”. Con estas palabras de Mefistófeles, el espíritu de la negación, del Fausto de Goethe (Primera Parte, versos 3294/5) Gustav Radbruch, profesor de derecho penal, filósofo de derecho y en los años 20 del siglo pasado miembro del *Reichstag* (SPD) y ministro de justicia (1921 hasta 1923) describió aquella posición del rechazo más áspero (Leo Wittmayer), que el derecho constitucional mantenía todavía frente a los partidos políticos durante la República de Weimar. Esta posición se basaba, por un lado, en una teoría de la democracia inspirada por Rousseau y, por otro lado, en la doctrina estatal de la democracia constitucional. Aquella doctrina cree en la formación de la voluntad estatal mediante la discusión de individuos autónomos, en la que la necesidad de conciliar intereses y opiniones particulares de grupos organizados sólo puede ser percibido como factor incómodo. La doctrina llegó al mismo resultado, ya que creía en la posibilidad de que el Estado pudiera asumir una posición

por encima de las agrupaciones de la sociedad. Se trata, por decirlo en otras palabras, del mito de la división y de la independencia del Estado de la sociedad disgregada en diferentes grupos. Debido a que amplios círculos se aferraban al autoengaño del Estado autoritario (Radbruch), impedían la inclusión adecuada de los partidos en el derecho constitucional, requisito imprescindible de la democracia. Si bien ya en el siglo XIX existían mejores enfoques, por ejemplo el del importante jurista liberal Robert von Mohl (1799 hasta 1875, miembro de la *Paulskirche* y más tarde del *Reichstag*, ministro de justicia en 1848/49), que rechazó la idea de que un gobierno debiera abstenerse de los partidos, estos enfoques no fueron tomados en cuenta.

La Constitución de Weimar, dominada por la idea del contrapeso (Friedrich Karl Fromme), equilibró el *Reichstag* con el Presidente del *Reich*, que igualmente era elegido por el pueblo, pero a (supuesta) diferencia del parlamento era representante de la unidad del Estado, y de este modo

* Publicado originalmente en: *Die Politische Meinung* 473 (2009). Pág. 30-36.

intentó traspasar de la monarquía a la república democrática el concepto de una política más allá de las disputas partidarias. Este modelo encerraba el peligro de una alternativa autoritaria al parlamento (Dietmar Willoweit), que se realizó en la fase terminal de la República de Weimar en forma de los gobiernos presidencialistas, lo que intensificó el efecto antipartidario arraigado en la cultura política de Alemania.

Reorientación después de 1945

Esto cambió sólo después de la Segunda Guerra Mundial. Ya la Constitución de Baden de 1947 dedicó un párrafo propio a los partidos y tanto en la Convención Constitucional en Herrenchiessee como en el Consejo Parlamentario existía un acuerdo de que se necesitaba asignar un estatus de derecho constitucional a los partidos en la Ley Fundamental, para así conciliar el derecho teórico con la realidad política de la democracia. En el artículo 21, la Ley Fundamental le concede a los partidos la misión de participar en la formación de la voluntad política del pueblo y con eso los reconoce como elementos integradores, es decir, necesarios, del orden democrático. El derecho constitucional toma conocimiento de que toda política es partidaria y –por decirlo con otras palabras– reconoce que los partidos son indispensables para el funcionamiento de cualquier sistema político democrático. Esto es consecuencia de que la voluntad política del pueblo no es algo ya existente, que sólo hay que buscar, sino que requiere de formación, para después poder llevarla a los órganos estatales. Los partidos participan en este proceso a través de la mediación entre la diversidad no controlada

de opiniones y de intereses de la sociedad y la organizada unidad de acción y efecto del Estado (Dieter Grimm). Es responsabilidad de los partidos –y en eso se diferencian de todos los otros actores involucrados en la formación de la voluntad política del pueblo– reunir la diversidad de las opiniones e intereses existentes en la sociedad para así lograr programas diferenciables. Los partidos son coaliciones de intereses diversos (Ulrich von Alemann).

Entre el Estado y la sociedad

Una vez que el elector se haya decidido entre las opciones disponibles, es responsabilidad de los partidos perseguir sus ideas en el papel que les fue asignado, es decir, como parte de la mayoría o la minoría en el parlamento. Si bien la ocupación de cargos estatales en el parlamento y en el gobierno ofrece la posibilidad para los partidos de realizar sus objetivos políticos a través de la legislación y del actuar oficial, a la vez son obligados a someterse a otra ley, es decir, la disciplina partidaria es reemplazada por la disciplina estatal. Los titulares de cargos estatales responden, al contrario de los funcionarios de los partidos, no a su partido sino al Estado. Sus decisiones no se deben orientar en las decisiones de las asambleas partidarias sino en el bien común. Indicio de que esto efectivamente pasa en la realidad política son los reproches frecuentes de los partidos políticos a sus miembros directivos de que se han alejado de la línea partidaria.

Por lo tanto, los partidos cumplen por un lado con ciertas funciones en el proceso de la formación de la voluntad social y por otro lado en la determinación estatal. Los partidos operan en la zona

de encuentro de la sociedad y del Estado, ocupan cargos estatales y a través de ellos formulan la política estatal. Constituyen el vínculo entre el pueblo y sus órganos estatales. Su mandato del derecho constitucional se dirige al Estado.

No olvidarse del poder ni obsesionarse con él

La libertad de la formación de la voluntad política y el hecho de que permanece incierto su resultado, son premisas necesarias para la libertad política. De esta premisa se deduce el estatus del derecho constitucional que el Tribunal Constitucional Federal le concedió a los partidos en jurisprudencia permanente. Es posible dividirlo en el estatus de la libertad, el estatus de la igualdad y el estatus de lo público. El estatus de la libertad alude a la ubicación de los partidos en el espacio social, donde gozan de la libertad que les da la Ley Fundamental respecto a la elección de sus objetivos, de su organización y de su actividad. El estatus de la igualdad se refiere a la relación entre los partidos, que en un Estado constitucional democrático con una competencia política idealmente no restringida, necesariamente debe ser determinada por la igualdad de oportunidades. Este estatus adquiere importancia siempre y cuando el Estado le asigne oportunidades a los partidos o influya en su percepción (sobre todo en el derecho electoral, en el derecho de la financiación de los partidos o en el uso de instalaciones públicas). El estatus de lo público finalmente alude a la función específica de mediación asignada a los partidos entre la formación de la voluntad social y la determinación estatal. Con el fin de formar sus propios juicios, la sociedad requiere de un amplio conocimiento

de la situación de los partidos que compiten por su voto: el postulado de publicidad de las actividades de los partidos políticos (Martin Morlok).

El estatus del derecho constitucional de los partidos se fundamenta en una serie de regulaciones legales, especialmente del derecho electoral y de la ley de partidos (en la última, específicamente acerca de la misión, del orden interno y de la financiación de los partidos). Su totalidad forma un sólido fundamento legal, que sostiene fiablemente el poder de los partidos en Alemania. El mandato de la constitución para los partidos es efectivamente ejercer este poder. Sería tan erróneo olvidarse del poder –es decir, el abandono de sus responsabilidades políticas– como obsesionarse con él en la lucha por prebendas sólo por obtenerlas. Los partidos pueden abusar de su poder, por ejemplo si usan su influencia sobre el legislador para configurar el derecho electoral o el derecho de la financiación de los partidos de tal manera que perjudique a sus competidores en su desenvolvimiento, vulnerando el principio de la igualdad de oportunidades, o –tal y como se pudo observar en la SPD en Hesse– si reprimen la libertad en la formación de la voluntad en su propio partido a través de la presión del grupo con el fin de degradar a sus delegados en el parlamento a meros receptores de órdenes. Sin bien estas han sido excepciones hasta el momento, igualmente han enturbiado la imagen de los partidos políticos, lo que ha provocado daño al sistema político democrático.

Cambio del sistema de partidos

Como organizaciones de la sociedad civil y al igual que ella, los partidos políticos están sujetos a un cambio permanente. En la actualidad, esto

se manifiesta con mayor claridad en la transformación del sistema de partidos. Tras un proceso de concentración en los años 50 y 60 –hubo una reducción de ocho grupos parlamentarios en el primer parlamento a tres grupos parlamentarios entre el cuarto y el noveno período electoral– el parlamento ha sido integrado por cuatro o cinco grupos desde el décimo período electoral (con excepción del duodécimo período electoral entre 1990 y 1994). En el primer parlamento se admitieron dieciséis, en el séptimo parlamento ocho, en el decimotercero 22 y en el decimosexto parlamento, constituido en 2005, 37 partidos a la elección. El desmembramiento del sistema de partidos es acompañado por un descenso dramático de sus militantes, que remece con fuerza sobre todo a los grandes partidos populares CDU/CSU y SPD, cuya cifra de miembros temporalmente ascendió a un millón y en la actualidad se ve reducida a casi la mitad. Los partidos necesitan de sus militantes, ya que éstos son también los sensores del partido para poder recoger las opiniones del electorado. Por otro lado, los partidos los necesitan también para que en la función inversa expliquen su actuar al electorado y logren obtener su aprobación.

El intento popular de explicar la erosión de la estructura de los partidos como consecuencia de la frustración con los partidos es demasiado superficial. Sobre todo en Alemania, la frustración con los partidos no es un fenómeno nuevo. Las razones son más profundas. Los partidos sufren –al igual que las otras grandes organizaciones como las iglesias y los sindicatos– de la desintegración del ambiente social del que alguna vez fueron representantes, y del desprendimiento general de los vínculos sociales. Parte de la herencia fatal de la generación del 68 es un individualismo

extremo que le da prioridad a la autorrealización ante el civismo. Como síntoma de esto se puede mencionar que durante casi tres décadas no se ha aludido al concepto –frecuente en la legislación antigua del Tribunal Constitucional Federal– de que la imagen del ser humano en la Ley Fundamental no es la de un individuo apartado y soberano, ya que la Constitución decidió el conflicto entre el individuo y la comunidad más bien a favor de la relación y la vinculación que tiene la persona con la comunidad. Las personas de nuestra sociedad con mejor rendimiento económico siguen alejados de la política. "A diferencia de décadas anteriores, existe poca paciencia y voluntad entre los grupos líderes de la economía para comprometerse con los esfuerzos de la integración, para dedicar la energía y el tiempo requeridos para la formación de compromisos, para revalidar el pacto social –también desde arriba hacia abajo– que fomenta la existencia de la comunidad. Desde su punto de vista, los partidos actúan de forma demasiado lenta, demasiado complicada y con demasiados compromisos". (Franz Walter)

Los problemas de perfilarse en la política

Los partidos políticos fueron (y en cierta medida siguen siendo hasta hoy) la expresión de situaciones sociales conflictivas: el capital y el trabajo, el protestantismo y el catolicismo, la ciudad y el campo, la ciudadanía y los trabajadores. Semejantes rupturas sociales se han desdibujado, debido a los logros de la política del Estado social, la mayor movilidad y la nivelación de los contrastes confesionales. En consecuencia, los partidos tienen problemas para realizar un perfil propio. Otra

vez los grandes partidos son los más afectados, ya que no se limitan a representar los intereses de una clientela reducida, sino su objetivo (y gran logro) es más bien la integración y la cohesión de agrupaciones sociales heterogéneas bajo el estandarte de algunas pocas convicciones fundamentales comunes (en el caso de la CDU/CSU los principios cristianos y el antisocialismo, en el caso de la SPD el socialismo democrático). Quieren representar distintos modelos específicos de vida, que son determinados por distintas ideologías. Sin embargo, su sustrato social está en proceso de reducción. Se vuelve más difícil para los partidos desarrollar un perfil con delimitaciones claras. En las coaliciones, la búsqueda de compromisos sucede muchas veces a costa de la fidelidad a los principios. Desde el punto de vista del elector, las diferencias se esfuman y se desvanece el incentivo para el compromiso activo. Desaparecen los militantes, se reduce el número de los electores habituales, disminuye la participación electoral y aumenta la volatilidad del electorado. Los partidos –y otra vez sobre todo los grandes– recurren a programas más bien difusos y cada vez más parecidos entre ellos, con el fin de establecer un fuerte lazo con los militantes restantes en un ambiente social en gran medida desideologizado. La CDU y la SPD invocan los mismos valores fundamentales: libertad, justicia y solidaridad. La tendencia de moverse hacia el centro político no sólo encierra el peligro de irritar a los electores habituales que quedan, al mismo tiempo, amplía el terreno para nuevos movimientos políticos tanto a la izquierda como a la derecha del espectro político.

No sólo el ambiente social de los partidos ha cambiado, sino también la política. La creciente involucración de la política nacional en estructuras

inter y supranacionales disminuye el poder de configuración de los Estados y a la vez se reducen las oportunidades de los partidos para ejercer influencia, mientras las expectativas de los ciudadanos se mantienen iguales. En sentido material y procesal, la política de los Estados es cada vez más sujeta a las regulaciones del derecho internacional. Los grandes temas de la actualidad, que invitan a la disputa política muchas veces ya no se deciden dentro de un marco estatal. Su traslado a nivel inter o supranacional reduce considerablemente los espacios para el conflicto entre los partidos. Pero también en los temas que siguen permaneciendo bajo competencia nacional, la política autónoma se reemplaza cada vez más por la mera reproducción de necesidades objetivas heterónomas (Franz Decker). La competencia entre los partidos sufre de una pérdida de contenido.

Las funciones de los partidos en la actualidad

En estas condiciones, ¿los partidos siguen siendo capaces de cumplir con sus tareas? Se pueden distinguir cuatro funciones de los partidos (que en parte coinciden). *Primero*, la función de articulación y de transmisión. Los partidos formulan objetivos políticos, para su realización ejercen influencia sobre la formación de la voluntad pública e intentan realizar sus objetivos en el marco de la determinación estatal. *Segundo*, la función de reclutamiento. Los partidos fomentan la participación activa de los ciudadanos en la vida pública e intentan lograr que estos asuman responsabilidad política. *Tercero*, la función de preparación electoral. Los partidos participan en las elecciones a través de la presentación de

candidatos. *Cuarto*, la función de integración. Los partidos reúnen los intereses divergentes de los diferentes grupos sociales en programas coherentes y aseguran la retroalimentación entre el pueblo y los órganos estatales.

En la articulación de intereses y problemas, los partidos están –hoy mucho más que en el pasado– bajo una presión de competencia considerable. Aquellos grupos de acción que se enfocan en la representación de intereses particulares, muchas veces resultan ser más ágiles y rápidos. La menor complejidad de sus objetivos aumenta sus posibilidades de lograr presencia mediática y les concede una ventaja en influenciar la opinión pública. Los medios de comunicación, por su lado, participan en la determinación de la agenda política a través de la selección y ponderación de la información, a través del posicionamiento más o menos prominente de temas y actores políticos o incluso mediante la no cobertura de cierta información a favor de la promoción de sus propios objetivos.

Si bien los partidos actúan de forma mayoritariamente autónoma en el cumplimiento de sus funciones de reclutamiento y de preparación electoral, su práctica de la elección de militantes favorece al tipo del político profesional, que está dispuesto a adaptarse, que vive con y de la política y por lo tanto muchas veces se halla en una dependencia existencial de la dirección del partido, ya que es ella que (co)decide su futuro político. Los dirigentes sindicales, los empresarios y los profesionales independientes (con excepción de los abogados) hoy en día casi ya no están representados. Esto tiene varias razones. Por un lado, semejantes personas generalmente no han hecho carrera dentro del partido, es decir,

no han pasado por la socialización de la política partidaria. Por otro lado, el tiempo necesario para ejercer un mandato en el parlamento deja poco espacio para actividades laborales, que por lo demás no son deseadas en el parlamento. Una regulación poco afortunada del reglamento de régimen interior del parlamento alemán, que fue apoyada por una decisión errónea del Tribunal Constitucional Federal, estableció la desconfianza general de que los diputados que ejercen una profesión, cumplen de manera eficiente con sus obligaciones mandatarias. Además, los parlamentos y sus miembros son muchas veces motivo de la desestimación pública. Los partidos no hacen nada para remediar esta situación crítica, es decir, la falta de perfil y de rasgos distintivos de los parlamentos, sino más bien la fomentan.

Especialmente el cumplimiento de la función de integración de los partidos tiene que enfrentar ásperas críticas. Se reprocha a los partidos de que se han desvinculado de la sociedad. En estos reproches hay mucha ignorancia y prejuicio. Pero algunos factores también indican que no todo este diagnóstico es erróneo. El surgimiento de un círculo bastante cerrado de políticos profesionales, dominado por el funcionario del tipo “gerente administrativo” o “gerente general”, por expresarlo con cierta exageración; el profesionalismo técnico que exige la complejidad de la política moderna y que en consecuencia ofrece poco espacio para discusiones valóricas, que logren despertar el interés del público; pero sobre todo las transformaciones ya mencionadas de la estructura social y como consecuencia una disposición reducida para el compromiso activo en la política, que también afecta a los partidos.

El papel de los medios de comunicación

Si bien las carencias en el cumplimiento de sus tareas sólo en parte son responsabilidad de los partidos, su prestigio sufre considerablemente por ellas. Sin embargo, esto se debe también en gran parte a los medios de comunicación, que dirigen su atención mucho más a los errores que a los logros de la política. La posición que los medios muestran en su mayoría frente a la política y a sus actores es, según la evaluación de muchos observadores expertos, no sólo crítica, sino generalmente adversaria. Con eso, no cumplen con su función de mediación entre los gobernantes y los gobernados, que es parte de sus responsabilidades. La frustración con la política y los partidos también es en gran parte un producto mediático.

Ganarse apoyo

Los partidos son imprescindibles y no es el momento para escenarios de hundimiento. Sin embargo, precisamente debido a que no hay democracia sin partidos, los partidos deben aspirar a recuperar el apoyo perdido de la sociedad. Sobre todo los grandes partidos están atrapados en la trampa de la modernización (Elmar Wiesendahl). A través de una mayor apertura hacia el centro político (¿sólo imaginario?) han fatigado hasta el límite la lealtad de sus militantes, sin poder compensar las pérdidas de votos provocadas por esto mediante la captación de nuevos votos de electores fluctuantes. A pesar de esto, los partidos no deben dejar de reclutar nuevos militantes. Es importante que aumenten las posibilidades de participación siempre y cuando sea posible. Esto

incluye la posibilidad de una carrera política para no políticos, para así darle más diversidad a los partidos. El trabajo programático es cada vez más importante para un perfil más claro, pero a la vez hay que aclarar al público de que –sobre todo en un gobierno de coalición– el programa del partido no puede ser traspasado sin modificaciones al programa de gobierno. Sin embargo, el perfil de un partido debe también permanecer reconocible en el gobierno, para que no se cree la impresión de que la participación en el poder es más importante que la persecución de sus objetivos políticos. Un partido jamás debería poner en juego su credibilidad, tal y como sucede cuando un partido antes de las elecciones excluye categóricamente ciertas opciones de coalición (lo que generalmente no es muy estratégico) y después de las elecciones sí las toma. La tecnología moderna permite un intercambio de información y de opiniones entre los partidos y sus funcionarios por un lado y sus militantes y electores por otro lado. Mientras más se aprovecha esta posibilidad, más eficazmente se podrán contrarrestar confusiones, independientemente de que si éstas fueron provocadas por adversarios políticos o por los medios de comunicación.

El beneficio político de los grandes partidos

Si bien no se puede reproducir la estructura de los partidos como representantes de ciertas capas sociales o ideologías, tal y como prevalecían antes en la política alemana, es altamente deseable para el interés de la estabilidad de la democracia en Alemania –donde en base a las disputas internas de los partidos y los conflictos en las coaliciones se concluye rápidamente

la incapacidad de todo el sistema- de que los dos partidos grandes se mantengan como tales junto con los partidos de clientela. A pesar de las más difíciles condiciones de la actualidad, deben aferrarse al intento de lograr la cohesión permanente de agrupaciones heterogéneas bajo principios comunes. De ninguna manera se puede descartar que los obstáculos que actualmente dificultan el éxito de estos esfuerzos, pierdan su importancia en el curso de las transformaciones sociales. El derecho electoral vigente, que en el fondo es un sistema electoral proporcional, favorece un sistema multipartidario. Como consecuencia, el elector puede decidir la constitución de los parlamentos, pero prácticamente ya no tiene influencia sobre la posterior formación del gobierno debido a las distintas opciones de coalición. Frente a las interdependencias de la política nacional y de los Estados federales, el gobernar en un sistema multipartidario se complica de manera considerable. La reforma del derecho electoral que resultó necesaria tras la decisión del Tribunal Constitucional Federal acerca del "peso negativo del voto", debería apuntar a devolverle al elector la posibilidad de influenciar de forma determinante la constitución del gobierno. Sin embargo, finalmente sólo el buen gobernar con coaliciones estables es capaz de reestablecer la confianza perdida en la política y en los partidos.

El valor de los medios de comunicación en nuestra democracia: Transmisión en vez de manipulación*

Dieter Stolte

Los tiempos en que se hablaba –con o sin justificación– de una influencia general mayor o menor de los medios de comunicación sobre la política, pertenecen al pasado. Desde las elecciones del parlamento alemán en otoño de 1998, se habla de una influencia de los medios que en mayor o menor medida determina las elecciones. La prensa habla de una “democracia mediática” y de Gerhard Schröder como “canciller mediático”. El mismo Schröder declaró al asumir el mando, que su oficina de prensa no sólo iba a “vender” la política del gobierno, sino también los “talentos” del nuevo canciller. Esta afirmación es expresión de una nueva mediatización y con ella también de una personalización de la política alemana. Consecuentemente, el asesor político y otrora director de campaña Albrecht Müller publicó un estudio a fines de 1998 por encargo de la Institución Regional de Radiodifusión de Renania del Norte-Westfalia sobre la campaña para las elecciones al parlamento alemán bajo el título o más bien bajo la tesis “*De la democracia partidaria a la democracia mediática*”.¹

Recogiendo la crítica tesis central, la problemática del traslado de poder de la democracia partidaria hacia la democracia mediática puede ser dividida en cuatro subaspectos:

- ¿Qué significa la “democracia mediática” originalmente?
- ¿Qué significa la “democracia mediática” hoy en día?
- ¿Qué significa este cambio en el significado?
- ¿Y qué implicancias tiene este cambio de significado para el futuro?

Si primero dedicamos una mirada al término de la “democracia mediática” en su significado original, podemos describir los medios electrónicos como elementos constituyentes de una democracia moderna.

El término original

La función que en la democracia antigua tenía la plaza como foro, en que todos los ciudadanos

* Publicado originalmente en: *Die Politische Meinung* 381 (2001). Pág. 59-64.

¹ “Von der Parteiendemokratie zur Mediendemokratie”.

podían reunirse, para no sólo cambiar bienes sino también opiniones, la tiene hoy en día –en el tiempo de las democracias masivas de millones de personas– la televisión como foro de opinión electrónico. A medida que en una democracia el individuo ya no puede tener una vista general de ella, de experimentarla “en vivo” en la plaza como en sus orígenes, debe ser transmitida de forma electrónica, para así asegurar que el ciudadano en Baviera sepa si puede y quiere votar por un candidato a canciller de Baja Sajonia. Ya debido a estos requisitos organizacionales, pero también por razones periodísticas, la televisión en la sociedad masiva actual constituye una herramienta indispensable para una democracia masiva eficaz, para una democracia mediática, en sentido positivo.

A más de medio siglo de la fundación de la República Federal de Alemania, es preciso recordar que la radiodifusión de derecho público, que hoy en día es cuestionada por algunos de los prestadores comerciales de este servicio, tenía –y sigue teniendo– una función esencial, tanto histórica como estructuralmente para el éxito de la democracia de posguerra de Alemania. Tras el derrumbe del régimen nacionalsocialista con su radiodifusión estatal uniformada, se estableció la radiodifusión de derecho público como entidad independiente del Estado, según el principio o derecho fundamental de la libertad de radiodifusión. Al principio, el ARD fue el único canal de derecho público, más tarde se unió el ZDF como canal alternativo. La radiodifusión, que durante el Tercer Reich había sido abusada como medio de liderazgo y de propaganda, en la Alemania refundada debía servir al nuevo orden social democrático. Libertad de radiodifusión en lugar de instrumentalización y adoctrinamiento,

autonomía en lugar de un monopolio estatal, diversidad de opinión en lugar de uniformización, libre formación de voluntad en lugar de agitación y manipulación.

El establecimiento consciente de un sistema de derecho público refleja que la radiodifusión no se entendió y no se entenderá como herramienta de la política, sino como medio de transmisión periódicamente independiente de la política y de la formación de la voluntad del pueblo igualmente independiente. La radiodifusión no es el portavoz de la política, sino su reflejo crítico. Como medio es mediador y zona media entre la realidad política y el público social y por lo tanto se orienta también en su contenido programático en el centro de la vida pública. En esta ubicación céntrica, la radiodifusión de derecho público, pero explícitamente también los medios de prensa escrita, son garantes para el funcionamiento de nuestra democracia a través de su persistencia en conservar los valores fundamentales del periodismo.

La democracia mediática hoy en día. Disminución de su relevancia social

Sólo al tener presente la dimensión histórica de la estructura elemental de nuestra democracia mediática, que se basa en el derecho público, es posible entender el significado y la consecuencia de los actuales cambios estructurales en nuestros medios de comunicación. Con el surgimiento de proveedores comerciales en el sistema de radiodifusión a mediados de los años 80, se ha generado inequívoca –e irremediabilmente una dependencia comercial de una parte

de la radiodifusión. Debido a la creciente comercialización, los canales de televisión en su gran mayoría han evolucionado de un bien de comunicación hacia un bien de consumo, es decir, hacia un mero producto. En el transcurso de este desarrollo, los medios de comunicación se han transformado en gran medida de un medio de oferta hacia un medio de demanda. En el área comercial, semejantes medios responden en primer lugar a las necesidades de demanda de los grupos objetivo lucrativos, en desmedro de la diversidad de la oferta programática de temas y problemas importantes y con relevancia social. Así, la dimensión social se reduce a lo privado, incluso a lo íntimo y la gran plaza pública a una sala de estar o a un dormitorio que observamos a través del ojo de la cerradura.

Según Albrecht Müller, los programas de entrevistas sustituyen la célula local de los partidos y el parlamento, frente al hecho de que en la televisión se discuten hasta el exceso temas cada vez más privados, lo que sucede en desmedro de los temas verdaderamente públicos. ¡Y tiene razón! En vez de noticias serias hay cada vez más programas de entretenimiento y el intento de convertir incluso las noticias en las "noticias más divertidas del mundo", tal y como afirma el lema del programa cómico "Wochenshow". Programas satíricos como "TV total" y formatos de reality como "El gran hermano" se convierten en programas de culto de una sociedad que ya sólo busca la diversión y que hace tiempo se ha desligado de la realidad, usando y abusando de hechos reales sin criterio ni tabú como material para la ironización y caricatura. La prensa amarilla goza de gran popularidad, mientras que las revistas científicas políticas, económicas y culturales tienen cada vez menor repercusión. Las

historias faranduleras acerca de personalidades de la vida pública son obviamente más populares que las discusiones con políticos. E incluso en los casos que se entrevistan políticos, hay más interés en lo personal que en lo político. Por lo tanto, estamos viviendo una despolitización fomentada por ciertos medios de comunicación y orientada en la trivialidad y la entretención. Müller ve incluso el peligro de que los programas políticos puedan seguir sin crítica la corriente general y que de este modo los mismos programas políticos podrían inducir una despolitización contraproducente de los medios y de la sociedad. Claramente, en esto exagera la generalización.

Sin embargo, hay que seguir atento a la tendencia que ha diagnosticado Müller –que ciertamente requiere de una diferenciación crítica– debido a que sigue intensificándose con la expansión de los medios de comunicación y con la creciente naturalidad con que se ve su dominio de la vida social en el transcurso de la revolución digital. Si los medios de comunicación, especialmente multimedia como el sector con probablemente mayor crecimiento en el nuevo siglo, dominan también nuestra futura sociedad mediática, las consecuencias de este dominio se convertirán en temáticas claves de nuestra democracia mediática.

La puesta en escena como segunda realidad

Las respuestas de los sociólogos y periodistas en relación al futuro panorama de la democracia mediática suelen ser bastante drásticas y en general más bien negativas. Debido a su dominio y su omnipresencia, los medios de comunicación se convertirían prácticamente en una segunda

realidad y determinarían cada vez más nuestra vida cotidiana y con esto también la política (Uwe Kammann). La lógica de los medios ya se habría superpuesto hace tiempo a la lógica de las decisiones políticas (Ulrich Sarcinelli). Los comentarios públicos y las discusiones públicas generadas por ellos, muchas veces omitirían la discusión de problemas controversiales al interior de los partidos y de los gremios y en general los comentarios personales reemplazarían cada vez más los contenidos informativos que antes eran centrales (Hans Mathias Kepplinger). Como consecuencia, se tendería a confundir meras opiniones con hechos (Arnulf Baring). La personalización en la política sustituiría a los programas políticos, de modo que los políticos más histriónicos tendrían mayor éxito que los políticos competentes en la materia (Wilfried Scharf). La puesta en escena y la presentación de la política se volverían más importantes que su contenido (Winfried Folz). Y desde el punto de vista de la política, todo esto funcionaría según el principio: si la política no se pone en escena, los medios de comunicación lo harán (Reinhard Klimmt).

Este diagnóstico, por más cliché y polarizante que parezca, por supuesto tiene una parte acertada, y el resto requiere de diferenciación. A esta parte pertenece primero, tal y como lo expresa el periodista y cientista comunicacional Hans Mathias Kepplinger, el hecho de que el éxito público de los políticos en los medios de comunicación es funcional para su éxito en la política. En otras palabras, la política necesita más a los medios que los medios a la política. Por ende, se ha generado un traslado de poder –no en relación a la política mediática sino en sentido periodístico– desde el anterior dominio

de la política sobre los medios, que antes solamente eran transmisores, hacia el actual dominio de los medios sobre la política. Dominio aquí no es sinónimo de poder u obligación, pero sí de una dependencia latente, a veces incluso deseada, de los políticos del multiplicador medio de la televisión.

En consecuencia, se trata, según el anterior presidente del parlamento alemán Rainer Barzel, de un traslado de la "democracia parlamentaria" hacia la "democracia plebiscitaria" o, como afirma el cientista político Ulrich Sarcinelli, de un grave cambio estructural de la "democracia con representación parlamentaria" hacia la "democracia con representación mediática", es decir, hacia la "democracia mediática".

Regresar a la función de transmisión

Si procedemos a mirar la transformación de la democracia mediática, este cambio por ningún motivo es algo negativo en sí. En un modelo de Estado que se basa en la esfera pública. La influencia pública de los medios no significa automáticamente una pérdida de la democracia. Es absolutamente legítimo que un gobierno quiera presentarle al público su mejor lado. Por lo menos es legítimo mientras este lado no es un lado inventado y mientras la presentación no se convierta en disimulación o incluso en manipulación. En este contexto, Ulrich Sarcinelli señala la importancia cada vez mayor que tienen las relaciones públicas en la política. Según él, hace tiempo se generó un campo de actividades entre la política y los medios de comunicación, en el que los políticos asumen

el trabajo preliminar de los periodistas, lo que sin embargo genera una cierta dependencia del periodismo mediático del trabajo preliminar periodístico de la política.

Si a esto se suma que –debido a la situación actual de un exceso de información, al clima de presión competitiva y a las mayores obligaciones temporales y económicas, es decir, comerciales– el periodismo ha experimentado en parte una nivelación de su exigencia intelectual y de su competencia, es decir, en los años pasados se ha debilitado en general la función de evaluación crítica y de control del periodismo, de repente nos encontramos frente a una situación inversa. De pronto, el nuevo supuesto poder de los medios se convierte casi paradójicamente en la impotencia de los medios. La política ha convertido la dependencia de los medios en la ventaja de una autopresentación públicamente eficiente.

Esta inversión demuestra que la política como fuente de información y los medios como transportador de la información política, se hallan –también en una democracia mediática– en una relación de dependencia mutua. Nadie debe dominar a nadie ni ponerlo bajo su tutela. Esto es especialmente válido para los medios electrónicos y sólo de ellos puedo hablar. Cuando un medio se convierte en soberano, pierde su función original de transmisión y finalmente también su legitimidad.

Regresar a esta función original de transmisión de los medios no es sólo necesario en relación a la política, sino también en relación a la esfera pública. En una democracia, ni los medios ni la política deben dominar al pueblo. Por lo tanto,

es importante no sobrestimar la a veces demonizada repercusión de los medios. También en nuestros tiempos, la democracia sigue siendo el dominio del pueblo, es decir, ni el poder de la política ni de los medios puede permanentemente neutralizar el poder de la sociedad, tal y como demostró la “revolución silenciosa” en la RDA. También la supuesta “americanización” de nuestros medios de comunicación, es decir, la preponderancia de lo personal ante lo político, que se manifestó con especial claridad en el caso Lewinsky, fue rebatida precisamente en EE.UU. La amplia cobertura mediática del *affaire* no dañó políticamente al ex Presidente estadounidense, sino al contrario, más bien fue provechosa para él.

Esto deja sacar la conclusión de que los medios no pueden hacer lo que quieren con su público. Los ciudadanos responsables no se dejan manipular. No se dejan imponer una voluntad y un juicio político ajeno. Más bien hay que capacitarlos mediante la presentación lo más transparente posible de las correlaciones y del contexto de la política, con el fin de que ellos desarrollen su propio juicio. El canal de televisión seguramente más consecuente en el cumplimiento de esta exigencia es PHOENIX, el canal de noticias y documentación que es un proyecto común de ARD y ZDF. Sin embargo, si los medios de comunicación conscientemente tratan de manipular a los ciudadanos y ponerlos bajo su tutela, pierden su credibilidad y, a largo plazo, también su público. Al igual que la política necesita a los medios y a las personas, los medios también necesitan a la política y a las personas. Y en esta complicada relación recíproca, finalmente las personas también necesitan tanto a la política como a los medios.

“Libertad servidora”

Entonces, tal y como lo describimos inicialmente, los medios de comunicación siguen su equilibrio en el agudo filo entre la realidad política y el efecto periodístico. Por lo menos los medios de derecho público intentan evitar ambos polos extremos, el de un periodismo sometido a la política, que se limita en transmitir los comunicados recibidos por ésta, y el de un *Infotainment* focalizado en la entretención. Cuando el periodismo serio trata de cumplir realmente con su tarea y responsabilidad, el término “democracia mediática” puede mantener su fundamento positivo a través de la ponderación y del rechazo de los dos extremos erróneos.

Por lo tanto, no sólo la política sino también el periodismo tiene que invocar sus virtudes y recordar siempre su función permanente de análisis crítico, a veces investigativa. La “democracia mediática” no es sinónimo de “mediocracia”. La televisión como “medio líder” no lidera ni a la política ni a la sociedad, sino que simplemente es el medio que tiene más impacto de todos los medios de comunicación. Sin embargo, el impacto más grande sobre el público también implica que tiene la responsabilidad más grande con el público. En este punto aparece el valor funcional de los medios de derecho público con su independencia periodística, que son indispensables para la sociedad mediática del futuro. Según el Tribunal Constitucional Federal, esta libertad periodística se refiere a una “libertad servidora” en el sentido de la formación de la voluntad política, que en realidad tiene que emanar del verdadero soberano, del pueblo, hacia los órganos estatales y no al revés.

Sin embargo, todo esto sigue siendo solamente sublime teoría cívica si el pueblo no apoya su democracia mediática, si en lugar de actuar como ciudadanía responsable se retira a su esfera privada, si no se opone a campañas mediáticas y ni siquiera muestra interés en ellas. De este modo, será difícil hablar de un progreso de la democracia mediática, considerando lo rápido que el público ha perdido el interés en programas políticos, es decir, de derecho público, en los nuevos estados federales tras la reunificación, a favor de la televisión comercial focalizada en la entretención. Al parecer, la democracia mediática sólo puede florecer en una situación política problemática, como situaciones puntuales de emergencia y crisis o bien en situaciones particulares como las elecciones. En cambio, en el día a día de la política, la democracia mediática parece más bien una opción, que hay que reactivar y reimplementar cada cierto tiempo.

El futuro de la democracia mediática

Finalmente, mirando el futuro de la democracia mediática, sacamos la conclusión de que ni la política que se pone en escena de forma trivial, tal y como lo describimos al principio, ni la sociedad despolitizada, descrita después, pueden ser determinantes para el futuro. Ambos desarrollos erróneos no hacen obsoleta la misión de los medios de comunicación, al contrario, la hacen más necesaria que nunca. Una democracia requiere tanto de sus políticos como de su pueblo. La política requiere de medios críticos. Y también el pueblo, aunque esté desinteresado, se merece que los medios lo acerquen a la política. Esto puede suceder por ejemplo a través

del método, muchas veces discutido y también muchas veces criticado, de despertar el interés político en personas, que normalmente no miran programas políticos, mediante la aparición de políticos como invitados en exitosos programas de entretenimiento, como por ejemplo la invitación del canciller alemán Gerhard Schröder a "Wetten, dass...?".

Para evitar desde ya cualquier malentendido, hay que añadir: un canal de derecho público como el ZDF no puede limitarse a la entretenimiento. La aparición de Gerhard Schröder en "Wetten, dass...?" debe ser parte de una oferta programática equilibrada que muestra periódicamente informaciones políticas de fondo. Por ejemplo, antes de las elecciones del parlamento alemán en 1998 se emitieron tres entrevistas a fondo con Gerhard Schröder en tres fases distintas de la campaña electoral, en analogía a un formato similar que se emitió con Helmut Kohl. En este contexto también hay que mencionar documentales de la historia contemporánea como la serie en seis partes que mostró el ZDF en horario premium acerca de los cancilleres alemanes y en la que mostró y retrató en detalle a todos los jefes de gobierno alemanes del período de la posguerra desde Konrad Adenauer.

En este sentido, en una democracia mediática correctamente interpretada, positiva e intachable, los medios –por lo menos aquellos de derecho público– no solamente tienen que luchar por el rating, sino también por el público y con eso contribuir a sostener y también a diseñar la democracia. Este compromiso se realiza a través del planteamiento de temas generales de la sociedad. Temas como el desempleo, la justicia tributaria, el seguro de salud, la seguridad de la

previsión o las negociaciones colectivas. Todos estos son temas del futuro que hay que discutir en el triángulo entre la política, la sociedad y los medios de comunicación. El que trata de dominar esta relación de triángulo, pone en peligro la funcionalidad de la democracia. Pues si una democracia no se dirige al pueblo en el acto de gobernar o en su discurso, no es funcional ni tiene futuro. El ser humano en su papel como ciudadano es y sigue siendo el centro de todas las relaciones públicas, tanto en la política como en los medios.

De esto hay que excluir –estructural y no valoricamente– el área de los medios comerciales. En el caso de ellos, el modelo de las relaciones entre la política, la sociedad y los medios es sobrecargado por el cuarto factor de la economía o bien del mercado, de modo que las dos dimensiones de orientación de la política y de la sociedad parecen más bien subordinadas. Sin embargo, desde el punto de vista del derecho público, no se puede dejar que el libre mercado se apodere de los temas políticos y sociales.

Debido a que la información es un bien comunicacional que se debe manejar con sensibilidad y no puede ser reducida a un mero bien, no se debe permitir la libre comercialización y la alteración populista del autor, del contenido y del objeto de información, es decir, la política. La política no debe ser transmitida según los criterios de los medios de comunicación y mucho menos aún según los criterios del mercado. No hay que confundir la democracia con un populismo que trae un buen rating. Y, como ya mencionamos anteriormente, la democracia mediática es todo menos el dominio de los medios. Es el dominio del pueblo con la ayuda de

medios libres, que aspiran a servir a la política y a la sociedad y con eso al bien común a través de programas periodísticos de calidad, tanto con crítica como con compromiso y responsabilidad. Esto es lo que hace indispensables los valores del derecho público para nuestra sociedad mediática del futuro.

Formación política y democracia liberal*

Heinrich Oberreuter

I. La relación entre la formación política y la cultura política

La formación política y la cultura política siempre han estado vinculadas de manera muy estrecha. Este hecho se olvidó cuando con la reunificación de Alemania se evidenciaron los resultados de los distintos procesos de socialización política en Occidente y Oriente. Realmente condicionaron distintas estructuras de personalidad. El psiquiatra Hans-Joachim Maaz de Halle presentó un lúcido análisis del intento de utilizar la educación para formar un nuevo tipo de persona. El resultado fue una personalidad con estructura más bien autoritaria que democrática. Encuestas posteriores también lo confirmaron: Los alemanes del Occidente y del Oriente se diferenciaron de manera significativa en su postura frente al Estado, a la liberalidad, al pluralismo o incluso a la presencia policial en las calles. Los periodistas concluyeron entonces que la formación de la RDA no habría llevado al comunismo, pero sí habría condicionado un comportamiento claramente autoritario. Esta constatación no sorprende, ya que

no puede dar lo mismo el tipo de sistema político en el que las personas experimentan la educación, la formación y la socialización. Si cuatro décadas de desarrollo democrático estable llevaran a los mismos resultados que seis décadas de vida bajo un sistema dictatorial, la teoría política podría dejar de inmediato sus esfuerzos para investigar los principios fundamentales de un orden que respeta la dignidad humana. Igualmente, la formación política podría renunciar a sus empeños de promocionar un orden semejante.

La democracia plural no conoce la uniformidad de los objetivos políticos. Se basa en la legitimidad del conflicto político. Los conflictos le son inherentes. La formación política en una democracia semejante comparte estos requisitos, tal y como lo evidencia claramente cada mirada –aunque superficial– a sus discusiones, que en gran parte terminan en conflictos políticos.

Sin embargo, la democracia plural vive igualmente del consenso, del consenso acerca de sus fundamentos y sus orientaciones valóricas generalmente aceptadas, cuya realización a partir

* Discurso con motivo del aniversario 50 del centro de formación Eichholz (KAS) el 10 de septiembre de 2006.

de posiciones diferentes constituye finalmente el centro alrededor del que gira el proceso del conflicto político. Este requisito también es compartido por la formación política, igualmente o incluso en mayor medida, ya que sin orientación en el consenso le sería casi imposible cumplir con su tarea de aportar a la formación y a la socialización del ciudadano, tarea, que es de suponer, quiere lograr de todas maneras, independientemente del conflicto de las diferentes orientaciones. Sin duda, tanto el individuo como el sistema político tienen un derecho legítimo de que se cumpla con esta tarea, por lo menos mientras este sistema sigue siendo libre y democrático. El filósofo y físico Carl Friedrich von Weizsäcker caracterizó una vez al Estado de derecho liberal como bien moral de primera categoría y su realización en la democracia representativa como uno de los inventos inteligentes que la humanidad ha hecho en el área de la política.

¿No es un noble derecho de los ciudadanos libres el experimentar a través de la formación política la introducción y la costumbre a una comunidad definida de manera tan unívoca? Y aquel invento inteligente de la humanidad, ¿no tiene también un derecho histórico a ser continuado, por lo menos mientras no aparezca ninguna alternativa igualmente humana y liberal?

Respecto a las últimas décadas, ambas preguntas no siempre fueron respondidas con lo que en realidad parece tan obvio. Cuando en los debates de los años 70 presentamos un concepto para la formación política, dirigido a la identificación crítica con los valores y normas de la constitución en base a la formación racional de un juicio, y a la vez declaramos que es imposible una formación política neutra en lo valórico,

como también es imposible una posición de indiferencia como una de crítica fundamental frente a los principios fundamentales de la constitución, esto fue visto como "afirmativo". Entonces, ¿qué querrá el "no afirmativo", que no está dispuesto a establecer la afirmación de la democracia liberal como fundamento y como objetivo de los procesos de formación política?

En realidad, nosotros –Manfred Hättich, Dieter Grosse, Bernhard Sutor y yo– también habíamos rechazado con decisión cualquier tipo de adoctrinamiento. El que propugna una sociedad libre y abierta, el que propugna la racionalidad en la formación política, en realidad no puede actuar de otra manera. Recordando la discusión, se trataba de temas centrales, a pesar de que –si uno mira más a fondo– los adversarios de esta afirmación del "bien moral de primera categoría" en el fondo esquivaban el tema con un velo de deformación y de suposiciones. La razón para ello puede haber sido el oportunismo con la corriente contemporánea. Desde luego es relativamente fácil recaer en él cuando uno cree que lo actual sea el non plus ultra didáctico.

Sin embargo, ya desde mediados de los años 80, uno podía tener la impresión de que había que realizar un esforzado trabajo de memoria para recordar aquel tiempo de los desafíos fundamentales y de la disputa inescrutable de la didáctica política. ¿Aquí había pasado algo? Por lo menos, el presidente alemán de este tiempo estimaba necesario recordar que los profesores de los colegios públicos tenían la obligación de respetar la constitución y que la formación política tuviera el objetivo de educar hacia una lealtad crítica o hacia una "identificación crítica", tal y como lo expresamos nosotros.

No, de verdad no fue algo fácil en este tiempo, recordar el consenso acerca de los principios de la democracia liberal –que supuestamente casi todos habían compartido– y recordar la orientación constitucional de la formación política. Si bien uno no tenía que ser un héroe para eso, sí se necesitaba cierto valor para dar la cara. Y también se necesitaban instituciones como aquella, cuyo aniversario 50 celebramos hoy día, que nunca cuestionaba lo obvio y para la que –tal y como afirma un documento programático de la Fundación del 7 de abril de 2006– la formación política siempre ha sido y sigue siendo más que el sólo estudio de las instituciones políticas o que un foro de la actualidad, sino veía su misión fundamental en la transmisión de fundamentos valóricos de nuestro orden democrático. No hubo una superación del sistema a través de la formación política, sobre todo gracias a semejantes focos de resistencia y más tarde también al fin histórico de las concepciones y sistemas políticos alternativos, que encontraron uno que otro seguidor, quizás no en su rigidez, pero sí en su tendencia general. Frente a ellos fue preciso recordar aquella orientación de la formación política, que bajo el dominio de la Ley Fundamental asegura la oportunidad y el espacio libre para la pluralidad, la liberalidad, la racionalidad, el diálogo y la discusión, tanto en contra de una posible limitación de normas estatales como también en contra de la instrumentalización partidaria por fuerzas particulares. Sería extraño si esto no fuera posible con la ayuda de la Ley Fundamental. ¡La Ley Fundamental no conoce prohibiciones de pensamiento! (Bernhard Sutor)

Ahora, sería posible objetar que la formación siempre ocurre con el fin de la autorrealización del individuo y que su vinculación al orden liberal presenta una instrumentalización indebida.

Entonces, ¿es o no es aceptable una vinculación semejante de los procesos de formación que se realizan en la esfera pública? Esto es una pseudo-pregunta, ya que la autorrealización del individuo sólo es posible en un orden liberal. Como ya se deja deducir de la afirmación de Bernhard Sutor, si bien es posible limitar la arbitrariedad de la formación política mediante los fundamentos e implicancias del orden liberal, no se puede limitar su vinculación a la libertad. Lo único que quizás se podría limitar es la libertad de aquellos contenidos de la formación, que son contrarios a la libertad. De este modo, la objeción es respondida con la coincidencia de las intenciones objetivas. Mientras se considera que la tarea más importante de la formación política es aportar a que en el futuro próximo no nos toque una recaída en la barbarie (K. G. Fischer) y mientras las intenciones objetivas de la comunidad no cambian, la búsqueda por campos de tensión entre la formación política y la cultura política no parece tener muchas perspectivas y colapsa el argumento de la instrumentalización ilícita de la formación política.

En el centro de nuestras reflexiones está el individuo preparado para la libertad, la sociedad y la política. Esto nos confronta con diversos problemas de interpretación y a veces también resulta en conclusiones no sustentables a largo plazo. Por ejemplo, ¿la tendencia a la individualización es por sí misma incompatible con la sociedad? ¿O el individuo que aspira a la autorrealización no es precisamente una de las premisas de la sociedad democrática, por cuya realización se luchó durante mucho tiempo? Seguramente existe una tendencia exagerada a la autorrealización que se olvida de la dimensión social del individuo. También registramos un nuevo repliegue a lo interno, que

conlleva el deterioro de lo público. Sin duda, también existe aquella nueva espontaneidad y radicalidad que ha invadido la política y que vive de la simplificación de problemas complejos, de la tradicional falta de voluntad para hacer compromisos y de la impaciencia frente a los procedimientos del Estado de derecho así como de la subestimación del significado de las instituciones democráticas. Esta subestimación se suele basar en una sólida ignorancia.

¿Cuál es el objetivo de la formación política en la democracia liberal? Debería poner a disposición conocimiento orientador para poder reconocer y entender este sistema político y su cultura y poder actuar en ellos, también de forma participativa. En una comunidad liberal, es asunto del individuo el asumir o no el papel ofrecido como ciudadano estatal. Sin embargo, no es posible imaginarse a democracias sin demócratas, demócratas que por supuesto hay que informar, educar y formar. Sin esta dimensión política, por ejemplo, no se le habría ocurrido a la filosofía antigua hablar de la formación exitosa de un ser humano. En la práctica, la formación política también debe fundamentar la capacidad de no hundirse en la vorágine del cambio. Para eso, requiere de una autonomía con evaluación crítica frente a la política y a temas contemporáneos, es decir, la aptitud para la formación de un juicio racional. Por lo tanto, la formación política no puede independizarse de cualquier cambio de paradigmas, lo que hace surgir la pregunta: ¿Qué es de relevancia atemporal? Esta pregunta despierta otra: ¿Cuáles son los desafíos de su racionalidad? Y finalmente sigue una observación final acerca de la competencia de la formación política para el futuro.

II. ¿Qué es de relevancia atemporal?

Es, desde luego, el tema central de la transmisión de valores. La formación y la educación no son posibles sin orientación valórica. Esto se aplica especialmente a la formación política, ya que el orden político siempre sigue las opciones normativas y la política desde siempre ha sido un acto relativo a los valores.

En la teoría política actual, han ganado cada vez más de popularidad aquellas posiciones que postulan que la sociedad moderna sólo puede existir en base a dos motivos elementales. El primero es la obligación legal establecida por el Estado y neutra desde el punto de vista de la moral y el segundo son los cálculos de beneficio individuales de los ciudadanos.

Esto representa un alegato para la ausencia de normas en todos los procesos de socialización y en toda la política. Ya no se pregunta si algo es legítimo y ni siquiera se pregunta si el derecho también es justo. Según esta posición, todo lo que rige en una sociedad, siempre es correcto. Esta posición es políticamente cómoda, pero carece de orientación desde el punto de vista de la ética. Además, es una posición peligrosa, porque ya no conoce normas críticas para lo que entendemos como un buen orden. Pero la desvinculación del derecho y de la moral y el adminículo del beneficio individual sólo aparentemente son valóricamente neutros. En realidad, sí tienen una orientación: la orientación en el individuo sin limitaciones y en su libertad de desenvolvimiento. Sin embargo, la individualización ilimitada no es compatible con

la sociedad ni con el Estado. Esto tampoco es algo desconocido para esta postura. Por lo tanto, apuesta a la obligación legal y pretende superar la contradicción entre el desenvolvimiento individual y la obligación estatal justamente con la desvinculación de las obligaciones de la moral, como si la neutralidad moral llevara a la libertad. El error en este pensamiento está en la suposición de que la libertad se define por la ausencia de cualquier obligación. En realidad, la libertad sin obligaciones legales ni sociales no es posible. Y no hay nada más peligroso para la libertad que la ausencia de orientaciones valóricas ilustradas en el Estado y en la sociedad. La libertad de desenvolvimiento del individuo precisamente es amenazada, si ya no se hace la pregunta de lo que es bueno.

La Ley Fundamental sacó en forma consciente conclusiones de los errores del relativismo valórico por un lado y por otro lado de la experiencia histórica de la eliminación de todos los valores humanos que le siguió. Estableció un orden político con vinculación valórica y la obligación del Estado y sus órganos de comprometerse con este orden. Con eso, se incorporaron valores y normas éticas directamente al derecho. Semejante orden con vinculación valórica no es neutro y tampoco incluye cálculos de beneficio individuales. Sin embargo, debido a su carácter obligatorio, presenta más problemas a medida que la sociedad avanza y se agudice más la tendencia a la individualización y a la autorrealización. En algunas causas del Tribunal Constitucional se ha evidenciado la erosión de las vinculaciones valóricas. En la sociedad se generan flancos desprotegidos, lo que actualmente se puede observar de manera clara en el debate acerca de la protección de la vida en todas sus formas.

Los procesos de erosión en la sociedad suelen ser seguidos por proceso de erosión en la política. En la política, se ha sostenido la tesis de que una vez que se genera la decadencia de la conciencia valórica en la sociedad, es imposible para el Estado recuperarla. Solamente las instancias morales podrían posiblemente lograr esta tarea. Esto nos lleva a la conflictiva pregunta: ¿El derecho sigue teniendo carácter normativo o ya se limita a proteger y conservar lo que de todas maneras está vigente? Otra pregunta conflictiva plantea si el "Estado" y la "política" –en realidad el titular y el mandatario– no tienen la obligación de brindar su aporte a la conservación de las orientaciones valóricas y del consenso constitucional, por lo menos a través de su promoción, en vez de dañar o destruir la cultura ética, por ejemplo mediante el conformismo con la corriente contemporánea. Un orden con vinculación valórica vincula en primer lugar al Estado y sus sistemas de formación.

Tengo una visión pragmática respecto a la pregunta si la generación fundadora de la Alemania Occidental logró traspasar con éxito sus orientaciones a la próxima generación. Si fuera posible confirmarla, 1968 no podría haber acontecido de esta forma. En la Alemania Oriental se ha podido constatar un cierto escepticismo tras el exceso de valores socialistas y adicionalmente también un distanciamiento del sistema valórico de las democracias occidentales como resultado del monopolio de la formación socialista totalitaria, que conscientemente borró toda memoria de la cultural legal y constitucional de Occidente. De mi experiencia de trabajo en una Universidad de Alemania Oriental después de la reunificación, sé de lo que estoy hablando. Desde luego, en Occidente, el reproche de lo afirmativo, dirigido a aquellos que

se orientaron en la tradición clásica y contemporánea, tampoco ha tenido un efecto positivo. Por otro lado siempre han existido objeciones, que se alimentaban de esta tradición y que se aferraban en la afirmación de que también el Estado moderno sigue dependiendo de un repertorio elemental de concepciones valóricas prepolíticas y consensuales y que el Estado –según la famosa sentencia de Böckenförde– vive de premisas, que él no logra crear por sí mismo. Según esta posición, su legitimidad se nutre también en gran medida de fuentes de contenido. Por lo demás parece que este pensamiento hoy en día ha vuelto a tener mayor aceptación, aunque no sin competencia. Volveré a esto.

Las orientaciones normativas siempre pueden dirigirse solamente a un consenso elemental relativamente reducido. En la introducción, señalé la tensión entre el consenso y el conflicto. Efectivamente, la barrera central se halla entre el pluralismo y el antipluralismo. El pluralismo no es valóricamente neutro, sino probablemente el principio estructural más importante del orden liberal. En otros tiempos, esta afirmación habría sido seguida por la defensa contra las exigencias exageradas de mayor homogeneidad en el Estado y en la sociedad. Este peligro siempre surge cuando la diversidad de los estilos y orientaciones de vida es respondida con postulados reforzados de la comunidad y del consenso. Debido a que los sistemas totalitarios obligaban a la homogeneidad, la lección de la época post-totalitaria fue la limitación de las exigencias de consenso y la mayor tolerancia de conflictos. Precisamente aquí se halla la barrera entre los sistemas ideológicos y los ordenes con vinculación valórica. Es tan importante estar consciente de esta barrera como recordar la ética del pluralismo y de la tolerancia, que fueron punto

de partida para la formación política en la época de posguerra, para deshacerse de estereotipos y para fundamentar la tolerancia frente a personas que piensan de manera distinta. Precisamente en los años 70 nos olvidamos de la tolerancia. En la actualidad, nos cuesta redescubrirla, sobre todo durante los cambios sociales modernizantes, en los conflictos generacionales, en los problemas de la inmigración y la integración. Para esto, no necesitamos apelaciones sino argumentos que se basan en la dignidad del individuo, independientemente de su origen, de su clase y de su estrato social.

Sin embargo, hoy en día hay que recordar de manera más sustentable el consenso fundamental. Pues ¿cómo se supone que hay que tratar este campo temático normativo?, si la sociedad es cada vez menos capaz de definir este consenso fundamental, su identidad, si se define principalmente en vista a lo que no quiere y a lo que no quiere ser, sobre todo frente al desafío que presentan otras culturas. Saber lo que uno no quiere no lleva para nada a un consenso positivo, por más reducido que sea. Eso sería exagerar la humildad o, como el Cardenal Ratzinger lo escribió una vez en este contexto normativo, el odio que tiene Europa hacia sí mismo. No solamente es posible definir de manera relativamente precisa una cultura orientadora constituyente para la política, también se debe definirla y transmitirla, ya que sin ella no es posible fundamentar y defender la pluralidad y la sociedad abierta. Es decir, *ide* verdad tiene que proporcionar orientación! Pues incluso la diversidad requiere para su valorización de un consenso normativo que se base en la dignidad humana y los derechos humanos así como en la libertad y la igualdad política. Todo lo demás, también el orden estatal y la formación de la voluntad política, se dejan deducir de este consenso. Esto significa

que la herencia de la Ilustración así como de la tradición antigua y judía occidental de la filosofía política no es obsoleta. En las democracias liberales ha creado la posibilidad de llegar de posiciones políticas distintas a acuerdos en cuanto a valores fundamentales. Además, los órdenes políticos no son la consecuencia de seminarios filosóficos, sino son opciones conscientes. También el intento de eliminar la moral y entronizar los cálculos de beneficio individuales, son una opción política semejante, aunque una opción que contradice esta herencia: el contrario del Estado de derecho como "bien moral de primera categoría".

También en el mundo moderno es absolutamente posible justificar políticamente las decisiones valóricas. Disponemos de información histórica y de un orden político que evidencian las consecuencias que pueden tener ciertas decisiones o sus omisiones. Casi nadie sostendrá seriamente que el orden fundamental liberal democrático no habría aprobado este proceso histórico. Debido a que no encontramos una alternativa humana para ella, la transmisión de los valores en que se basa, es realmente una de las tareas centrales de la política y de la formación política.

Hoy en día, las orientaciones normativas vuelven a la agenda política, incluso en un sentido elemental. También en este marco, fue beneficioso para la Fundación mantener su postura. Tampoco es cierto que la globalización con su tendencia de eliminar los espacios nacionales, ya no ofrece posibilidades para lo normativo, por su supuesta vinculación al marco de orden nacional, que va perdiendo importancia. Actualmente, incluso

la secularización exagerada de las sociedades occidentales es aceptada como opción en el marco del desarrollo global. También al interior de estas sociedades occidentales ha crecido la necesidad de orientación normativa. El avance científico ha presentado nuevas preguntas a la vida humana y como consecuencia han surgido nuevas interpretaciones, en parte espantosas. Ernst Wolfgang Böckenförde por ejemplo se veía en la obligación de escribir un comentario orientador con el título "La dignidad del ser humano sí es violable"¹ frente a la reinterpretación del artículo 1 de la Ley Fundamental. De ahí que últimamente en los debates políticos acerca de la existencia humana se han utilizado de forma sorprendente argumentos éticos, que incluso se basan explícita o implícitamente en convicciones religiosas. La secularización, afirmó el teólogo protestante Eberhard Jüngel, no debe ser anulada, pero tampoco llevada hacia su fin amargo, posiblemente autodestructivo, cuando no queremos poner en peligro a la dignidad humana y los derechos humanos.

En el contexto de estos nuevos desafíos internos y externos, incluso se ha vuelto a hablar del retorno de la religión. Jürgen Habermas delineó la imagen de una sociedad occidental postsecular, que espera de las tradiciones religiosas correcciones para los déficit sociales y movimientos contrarios a las tendencias de destrucción de nuestra convivencia social y personal. Según este punto de vista, el retorno de lo normativo precisamente para la solución de los déficit políticos y sociales podría ser una señal para el futuro. Esto no trasciende nuestro reducido

¹ "Die Würde des Menschen ist antastbar".

tema, ya que recuerda el postulado que siempre ha sido uno de los fundamentos de la formación política, el asumir responsabilidad para la sociedad según normas de la conciencia. Y con eso recuerda a la vez las raíces y objetivos del trabajo de la formación política de esta Fundación y le atribuye un nuevo énfasis.

III. ¿Cuáles son los desafíos de la racionalidad de la formación política?

Al formular la pregunta de esta manera, de inmediato suponemos de que semejantes desafíos existen. Queremos delinear brevemente tres desafíos semejantes en el sentido estricto y más amplio:

1. Los procesos de formación están sometidos a la racionalidad. Atribuimos a la formación política la tarea de capacitar a las personas con el fin de que logren la formación de un juicio racional. Pero uno de los cambios sociales más radicales es la pérdida de racionalidad en nuestro discurso público. El mundo de los medios de comunicación, que en gran medida determina y construye nuestra realidad y domina nuestra comunicación, sigue criterios de racionalidad absolutamente distintos. La superideología del discurso mediático es la entretención. Por ejemplo, la política, que conforma el centro de nuestro reducido tema, también se halla subalterna a ella. Entretanto se han escrito bibliotecas enteras acerca del tema y no solamente de autores críticos de nuestra cultura. Hace tiempo que la política se entiende cada vez menos como tarea seria, sino es puesta en escena como espectáculo interesante que no debe aburrir. Las palabras claves son el

desgaste temático, la falta de sostenibilidad y la propuesta de soluciones rápidas, muchas veces puntuales, que sólo disimulan los problemas. Esto no sólo a expensas de la continuidad y de la posibilidad de adquirir una visión adecuada del mundo –como lo afirma una tesis muchas veces expuesta–, también sucede a expensas de la misma racionalidad política. Un crítico francés ya habló hace tiempo atrás de que el juicio racional es sometido a una nueva afectividad (R. G. Schwartzberg).

Todo de lo que carece la sociedad por esta razón, debería serle ofrecido en el marco de los debates académicos y los procesos de formación. Ya una visión adecuada de la actualidad, libre de dramatismo, de contenidos simplificadoros y de la simple personalización como respuesta a campos problemáticos complejos, ya la visión adecuada de la actualidad, sería un tema serio, ni hablar del futuro. Fomentar la racionalidad significa en este marco reducir el clima de excitación. La formación política no puede seguir el ritmo en este tipo de comunicación sobrecalentada y sobreexcitada. Esto realmente presenta un desafío, ya que en su aspiración de fomentar la racionalidad podría llegar demasiado tarde o no alcanzar a llegar. Simplemente no puede seguir el ritmo. Por otro lado, esto también encierra una oportunidad. Por lo menos las minorías interesadas parecen desarrollar un cierto apetito a las estructuras argumentacionales y a la información de fondo de la que son privadas en la actualidad. Una mirada a los problemas de legitimidad de la política actual muestra con extrema claridad que nos hallamos frente a la problemática del aprendiz de brujo que ya no es capaz de deshacerse de los espíritus que él mismo quizás no ha invocado, pero a los que sí se

ha adaptado. Las problemáticas del futuro sólo se pueden resolver con racionalidad.

2. La educación, así lo afirmamos anteriormente, es una actividad que aspira a fomentar el desenvolvimiento del individuo. Sin embargo, a mi parecer hay un segundo cambio desafiante en la creciente instrumentalización de la educación como servicio, en el contexto de una mayor prioridad de los cálculos de beneficios en la economía. El clima público ya no es determinado por el ideal de educación de Humboldt, en cuyo centro se hallaban la formación del ser humano, la conformación de la personalidad del individuo con el fin de adquirir fortaleza para la autonomía, y también una orientación hacia la cultura general. En la política y en las agrupaciones de interés todavía no se ha difundido la comprensión de que es precisamente la sociedad moderna del conocimiento, la que, con el fin de subsistir en el futuro, reduce el significado de las calificaciones orientadas en la demanda y que exige autorresponsabilidad, cultura general y calificaciones claves, también sociales y políticas. Más conflictos aún existen entre las consideraciones de beneficio y la orientación valórica. Por lo demás, la educación no siempre tiene la voz más fuerte en el coro pluralista, si se trata de la repartición de recursos. Además, el prestigio de la formación política no es el mejor. Incluso los expertos le han reprochado ciertos déficit en cuanto a la profesionalización y a su necesidad de modernización. Su vasta reducción a la discusión metódica y didáctica le restó carisma. Si antes se hallaba en el centro de la discusión de la teoría democrática, hoy en día los expertos exigen precisamente la renovación urgente de su capacidad de participar en esta discusión de la Modernidad. Es decir,

parte del tema se ha perdido. A propósito, pasa algo parecido con la ciencia política como ciencia referencial. Últimamente se ha avergonzado de su importancia y de su autodefinición como ciencia de la democracia y sólo se recordó tardíamente, cuando ya estaba amenazada por reducciones, de su aporte a la formación política, que a propósito también carece de popularidad en la política. De lo contrario, no sería necesario luchar permanentemente por recursos y en el colegio por una participación adecuada en las mallas escolares.

3. La formación política difícilmente podría desvincularse de la política y de la comunicación pública o aislarse de ellas, dado que ellas son su contenido. Ya hablamos de las dificultades de consolidar el consenso ético de la Ley Fundamental. En el transcurso de los años hemos presenciado también otros desarrollos, tanto positivos como erróneos, que en el fondo buscaban otras respuestas que las que ofrece la Ley Fundamental, y con eso también en parte respuestas alternativas a la pregunta por el orden político. El fortalecimiento de la democracia representativa, que fue la intención inicial, fue pronto enfrentado por el antiparlamentarismo, las tendencias plebiscitarias, los desafíos que surgen del sistema de mayoría electoral e incluso la disposición a la violencia. Pero también existen desarrollos más sutiles como la desbordante democracia partidaria, el constante fortalecimiento del poder ejecutivo, la instrumentalización exagerada de los diputados por la política de los partidos y la política de intereses y, como tendencia más reciente, la creciente desparlamentarización de las discusiones políticas. Para estos fenómenos es más adecuado el debate de expertos que los seminarios de formación que se muestran sorprendidos ante semejantes desarrollos.

Generalmente, el desarrollo profesional de las ciencias y el desarrollo de la conciencia política del público no andan a la misma velocidad, tampoco en áreas en las que los científicos políticos realmente desearían un efecto pedagógico popular. El científico político también es impotente frente a las debilidades funcionales, infracciones legales y escándalos, que le restan confianza a la democracia pero también efectividad a los esfuerzos educativos. También en este marco surge la pregunta por el buen orden, que los institutos de sondeo de opinión Allensbach e Infas y el grupo de investigación electoral, el Forschungsgruppe Wahlen, no pueden responder. La que sería más apta para dar respuestas sería la ciencia política crítica inspirada en la historia, con capacidad diagnóstica, que también permitiría que sus conclusiones y explicaciones formaran parte de los procesos de educación. El científico político tampoco omitirá los aspectos propensos a la crisis. Él y todos aquellos que participan en la educación, también deberían tener presente que la historia de éxito que han tenido la Ley Fundamental y la República hasta el momento debe ser interpretada tanto (o incluso más) desde el punto de vista de la historia de la mentalidad que de la historia de las instituciones. Esto hace aún más importantes los procesos de educación exitosos, que llegan a la conciencia de los seres humanos y no sólo a su memoria de información.


IV. La competencia de la formación política para el futuro. Observación final

En la actualidad, se habla de una manera tan intensa de los cambios como pocas veces antes. Del cambio social en el contexto de la reforma

del Estado social, de la reactivación del individuo autorresponsable y del retorno de las normas a la agenda política. Sin los procesos de educación, sin la vinculación de los objetivos de la enseñanza con los objetivos de la vida, propuesta por la investigación del futuro, quizás es posible aceptar estos cambios, pero será difícil superarlos. Inicialmente dije que una de las tareas de la formación política es fundamentar la competencia para no hundirse en la vorágine del cambio. La formación política no es la única responsable de esta tarea. Pero si se trata de procesos de transformación semejantes, que despiertan la pregunta de cómo queremos vivir con este tipo de desafíos, el aporte de la formación política es imprescindible, justamente porque es capaz de reunir las perspectivas normativas, económicas y políticas. Esto es simplemente su responsabilidad. Pero también debe enfrentarse a estos desafíos, no debe olvidarse del tema y no debe perderse en un "juego de abalorios" metódico y didáctico, tal y como le reprocharon recientemente expertos del área.

La conexión con la democracia de constitución republicana tampoco sigue siendo polémica como hasta principios de los años 80. Sólo en la democracia, libre de instrumentalizaciones políticas, la formación política puede realmente desenvolverse como formación. El vínculo a la democracia liberal le concede también una dimensión normativa de objetivos que se fundamenta en la dignidad del individuo.

Frente a los desafíos culturales que compiten entre ellos, y especialmente también frente a las inseguridades y debilidades del consenso fundamental esbozadas antes, podría resultar beneficioso si en la discusión experta se hablara en un concepto más



específico de "aprender democracia" en vez de "aprender política", por cierto no en el sentido de la anterior discusión poco afortunada en torno a la democratización. "Aprender democracia" debe ser entendido como una apertura al fundamento cultural, es decir, a formas de vida y de sociedad que parecen adecuadas para el individuo y para el Estado de derecho liberal democrático y me gustaría añadir: adecuados sobre todo para la libertad, a la que la misma democracia también es sometida.



La formación política como bisagra entre la teoría y la práctica*

Norbert Lammert

El hecho de que existe una relación entre la formación política por un lado y el proyecto democrático por otro lado, se puede presuponer como condición general común de este congreso incluso antes de la evaluación de las rondas de discusión que se realizarán en su marco. La pregunta de cómo se manifiesta esta relación en la práctica y en qué condiciones es posible atenderla hoy en día de manera exitosa, es sustancialmente más compleja. Esta pregunta se expresa en el título de este evento de manera inocente y modesta en sólo tres palabras "formación. política. exitosa".¹ Hay varios argumentos para la suposición de que la relación entre la política, la formación y el éxito no es simplemente lineal, sino que también en este marco existen variaciones sorprendentes de correlaciones deseadas y menos deseadas, que le gustan, algunas veces más y otras veces menos, a los "formadores" políticos, lo que en realidad es una motivación adicional para dedicarse intensamente a este tema.

[...]

Me gustaría empezar con una observación más bien general acerca de la importancia de la

formación política, que a mi parecer no es un ejercicio académico, no es una crítica teórica del Estado y de la sociedad, sino constituye la bisagra más importante e indispensable entre la teoría y la práctica política. La formación política no es equivalente a la ciencia política –a pesar de que obviamente puede y debe referirse a sus resultados– ni es equivalente a la política, pero se refiere a ambas áreas y debe crear el vínculo entre estos dos grandes campos de nuestra realidad social y política.

Por lo tanto –observación número dos– es de aún mayor importancia que la misma formación política sea llevado a cabo en medio de la competencia. Bernhard Vogel hace poco citó una serie de cifras sobre el gran número de instalaciones e instituciones que participan en este proceso de manera más o menos efectiva, más o menos sistemática y con financiación regular más o menos buena.

La formación política se realiza –gracias a Dios e indispensablemente– en condiciones de competencia que son principalmente iguales que las

* Discurso en el Congreso de la Democracia de la Fundación Konrad Adenauer en Berlín el 8 de diciembre de 2009.

¹ "erfolgreich. politisch. bilden".

condiciones a las que está sometido el sistema político de la democracia, el cual debe ser promocionado por la formación política y para el cual ella debe crear las premisas. Las exigencias de representación única no sólo son prohibidas en la democracia. Por las mismas razones son ilegítimas para la formación política. Por otro lado, la enseñanza de las consecuencias fatales de las exigencias de representación única es una tarea necesaria de la formación política.

Tercera observación: si realmente fuese posible reducir el amplio catálogo de la formación política, que naturalmente requiere de diferenciación, a algunas responsabilidades o tareas clave, según mi punto de vista, éstas serían: facilitar conocimientos, facilitar valores y facilitar orientación.

Según mi opinión, sigue existiendo una demanda notable para todos. Es absolutamente infundada la preocupación de que la formación política podría perder importancia en los próximos años, por la suposición que tras 60 años de la República Federal de Alemania y tras 60 años de experiencia práctica con la mejor constitución que este país ha tenido jamás, los conocimientos del público acerca de este orden político y sus condiciones sistémicas hubiesen alcanzado una marca récord no superada hasta el momento.

Al contrario, es casi chocante el desconocimiento acerca de las condiciones y relaciones de causa-efecto en nuestro país, independientemente de la real historia de éxitos.

El hecho de que según encuestas recientes un porcentaje considerable de alumnos de la enseñanza media en Alemania cree que Erich

Honecker fue un cantautor opositorial y Walter Ulbricht el primer canciller de la República Federal de Alemania no es tan chistoso como suena y no solamente implica una misión para la formación política sino también una señal de alerta de un considerable déficit de conocimientos elementales, que por lo demás obviamente tienen que ir más allá de conocer personajes importantes de la actualidad o del pasado y de uno u otro sistema político.

Y por esta razón y a modo de ejemplo, me gustaría nombrar –en el contexto de la transmisión de conocimientos como tarea de la formación política– tres conceptos clave. El primer concepto clave es la necesidad de aclarar la relación realmente complicada entre la soberanía popular y la representatividad. En este aspecto, la reducida minoría que se informa con regularidad de política –o quizás especialmente ella– tampoco deja guiarse siempre por sus conocimientos de la materia sino también algunas veces por la pasión y el entusiasmo, que a veces pasan por encima de las relaciones causa-efecto.

Debido al hecho de que la formación política, incluso más que la ciencia política, debe brindar –aparte de sistematizar antecedentes– la creación de referencias de vida a las personas que sean lo más concretas posible y debe deducir conclusiones fundamentales de experiencias actuales, en el caso que sea posible y sustentable, es interesante dedicar una mirada al reciente plebiscito popular en Suiza que resultó en la prohibición de construir minaretes en este país. Esto es un ejemplo para aclarar la correlación complicada entre la soberanía del pueblo como centro indispensable de la legitimación de un orden democrático que merece este nombre

por un lado, y la representatividad de la percepción de esta legitimación por los representantes periódicamente elegidos por otro lado. También en la formación política, muchas veces surge la suposición de que esto es más bien –o ni siquiera– una forma de segunda clase de soberanía popular, que en sistemas avanzados debería ser complementada o incluso reemplazada por plebiscitos. En cuanto al ejemplo actual, pude observar que la sorpresa y el susto ante el resultado de este plebiscito fueron más pronunciados en aquellas personas de nuestro país, que generalmente muestran mayor simpatía para los complementos plebiscitarios en un sistema político de constitución representativa.

Otra vez, me gusta que exista esta relación causa-efecto, por lo menos subjetiva, pero no es la única cara del tema. Como les anuncié que solamente iba a exponer conceptos clave, me limitaré a agregar muy generalmente que no es posible favorecer principalmente los plebiscitos y opinar en casos concretos que deben ser corregidos según su resultado. Hay argumentos notables a favor de los plebiscitos y también hay argumentos notables en su contra. No me parece demasiado ilustrado creer que sea posible formular un Plan Rector legitimado por la teoría democrática que de una vez concluya con el tema. Sin embargo, espero que tras la reciente experiencia suiza tanto los que son escépticos frente a los plebiscitos así como aquellos que los ven como una ventaja y que deberían implementarse más, se hagan una pregunta muy práctica. ¿Cómo es posible asegurar que los derechos de las minorías, que según nuestra autodefinición son parte del fundamento de nuestro sistema democrático y que no se pueden modificar ni con la mayoría absoluta, no sean invalidados por decisiones

plebiscitarias, sin duda también democráticas y con mayorías indudables?

¿Cómo es esto posible? Recién la noche anterior participé en una discusión convocada de improviso en la Casa de las Culturas del Mundo en Berlín, que se dedicó precisamente a este tema y en cuyo marco se señaló que esta pregunta sería con relativa seguridad materia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y que si así fuera, no sería difícil imaginarse el fallo en cuanto a la sustentabilidad de esta decisión en el contexto de las obligaciones del derecho internacional público a las que se comprometió Suiza como miembro del Consejo Europeo. El inteligente demócrata suizo Adolf Muschg con buena razón hizo la pregunta si esto realmente resuelve la esencia del problema. Él por lo menos tenía serias dudas al respecto. Yo también las tengo.

Especialmente tras esta experiencia lo estimo obvio que, si hablamos de posibles complementaciones plebiscitarias, debemos encontrar también un método constitucional, que precisamente elimine el riesgo que se ha manifestado en este ejemplo reciente, o por lo menos lo limite en el mayor grado posible. Por ejemplo en forma de establecer que los plebiscitos sean ilegítimos. Desde luego, también debe ser prevista una posibilidad de apelación legal en contra de la autoridad que haya tomado la decisión. Teniendo presente el riesgo de que los resultados de las mayorías son arbitrarios, el Tribunal Constitucional quizás debería decidir de antemano si una temática sometida a un método semejante realmente está ligada a la esencia de nuestra concepción democrática.

Con eso llegamos a la segunda palabra clave, que genuinamente pertenece al área central

de la formación política, la transmisión de todo aquello que según nuestra concepción define la democracia. Esto no se limita solamente a la transmisión de conocimiento acerca de las instituciones políticas, en el sentido de las diferencias extremadamente interesantes entre el parlamento y el senado, su constitución, los respectivos períodos electorales, la continuidad y discontinuidad de los diseños de leyes, todo este catálogo tan familiar para ustedes. Si hubiese algo así como una prueba de calidad para la formación política respecto a la transmisión exitosa de convicciones centrales, su aprobación significaría para mí que más allá de conocer los personajes e instituciones individuales y sus procesos de elección y afirmación, habría una comprensión segura de la gran mayoría en nuestro país, de que precisamente no es posible reconocer la cultura política de una democracia por el hecho más bien banal que en caso de conflictos deciden las mayorías, sino de que existen derechos minoritarios, que tampoco se pueden alterar a través de votaciones mayoritarias.

Haré mi próxima observación bajo el peligro de que les caerá mal a los secretarios generales de los partidos. Si bien los partidos políticos no creerán que esto sea parte su actividad central, los formadores políticos deben entender como su tarea el confrontar el derecho de las mayorías con el derecho de las minorías y no dejar que lo primero anule lo segundo. Por lo demás –pero no hace falta recordárselos con postura pedagógica– la democracia no es un método para constatar decisiones correctas. Al contrario, solamente existe porque nadie es capaz de demostrar que dispone de las soluciones correctas. Si alguien fuera capaz de eso, este tipo de decisiones mayoritarias sería redundante, ya que sólo se lleva a cabo porque no

existe esta prueba. Por lo tanto, las exigencias de representación única son principalmente incompatibles con el principio de la democracia.

Debido al hecho de que el campo de acción de las agrupaciones políticas contendientes y más aún de los partidos políticos se centra en obtener la mayoría necesaria para la imposición de sus convicciones e intenciones, normalmente no se podrá esperar de ellos que relativicen estas intenciones de convicción, ya que se ven constantemente en la tentación de una exigencia –por lo menos virtual– de representación única.

El último concepto clave del tema transmisión de conocimientos: Bernhard Vogel no fue el primero y seguramente no será el último en advertir –lamentablemente con razón– de que si bien el prestigio de los partidos políticos en nuestro país ya es notoriamente humilde, se han alcanzado nuevas marcas bajas en el curso del desarrollo actual. Desde luego es posible documentar este hecho con muchas cifras e igualmente se puede presentarlo con cierto dejo sardónico. Sin embargo, es por lo menos de igual importancia –en mi opinión personal es incluso más importante– que la formación política también defina como parte de su actividad central el aclarar que la importancia de los partidos políticos es mucho mayor que su prestigio y que no se debe confundir el uno con el otro.

Por cierto no es una coincidencia de que los sistemas democráticos eficaces, por lo menos los sistemas democráticos parlamentarios, sean sistemas partidarios. Esto significa que no es posible tener el uno sin el otro. Y él que tiene con buena razón objeciones en contra de la situación en que se encuentran los partidos o algunos partidos en particular, tiene todo el

derecho del mundo de no sólo reflexionar sólo y con los demás acerca de este problema, sino en lo posible involucrarse con el fin de cambiar esta situación. Sin embargo, de estas reflexiones no se debe deducir una legitimación –intelectual ni moral– de que pudiéramos acercarnos mucho más a condiciones democráticas sin estas instituciones “de segunda categoría”.

En vista a las tareas de la formación política, la pérdida de la capacidad de los partidos de crear vínculos con los electores no sólo merece la atención con relación a los electores, sino también y sobre todo en relación a sus militantes, y no sólo merece la atención especial de los partidos, sino también de la formación política, suponiendo que esta correlación existe.

Esto se aplica sobre todo a los jóvenes, es decir, las personas, cuya vida será determinada durante más tiempo por las condiciones en este país. El porcentaje más alto de militantes de 20 años y menos en las estadísticas generales lo tienen los Verdes, con un “respetable” porcentaje del 1,4%. El porcentaje de la FDP es de 1,2%, el de la SPD de 0,8% y la CDU alcanza un 0,7%. Mientras y sólo sea dicho de paso, el porcentaje de militantes mayores de 85 años es de 2,4%.

Sin duda, los partidos por fin tienen que entender que deben organizarse de manera diferente si quieren activar un interés puntual, parcial, específico y con limitación temporal en temas políticos concretos para su propio trabajo y no sólo un interés general en la política. Este desarrollo, que es la razón del éxito de las iniciativas ciudadanas, es algo que la totalidad de los partidos políticos se ha perdido por una impresionante ceguera durante los últimos 20 ó 25 años. Pero por otro

lado, las personas al parecer necesitan entender que sólo el interés puntual en la política no es suficiente para la organización de los procesos políticos y que hay que enseñar el primer aspecto en conjunto con el segundo. ¿Y quién sería más indicado para esta tarea que las instituciones de formación política?

La formación política se lleva a cabo en condiciones siempre nuevas y por lo tanto tiene que ser evaluada una y otra vez en cuanto a sus opciones y posibilidades, sus oportunidades y riesgos. Una de las condiciones que han cambiado absolutamente, son los medios de comunicación que forman el marco en que se realiza la formación política hoy en día.

Sólo quiero destacar dos aspectos. Primero y como todos ustedes saben, el comportamiento de las personas en este país frente a los medios ha experimentado un claro cambio en los últimos años, y se trata de un cambio en doble sentido. Primero se puede constatar un traslado significativo de la adquisición de información de los medios de prensa escrita hacia los medios electrónicos y segundo existe una preferencia de la entretención por sobre la información, a la que los mismos medios responden de una forma derechamente vergonzante.

La duplicación de estos dos efectos presenta adicionales exigencias extremas para la formación política. El consumo diario de televisión se ha más que duplicado en los últimos años y el hecho de que las mismas personas, que se comportan de esta manera, afirman en las encuestas de que el medio de comunicación más confiable en cuanto a la información o a temas políticos es en realidad el diario, pierde lógicamente relevancia

práctica si el número de los que utilizan este medio a diario es cada vez más reducido (y considerando el cambio demográfico de nuestra sociedad, se trata de una reducción aún más drástica).

Además, y también sólo sea dicho de paso, si un sólo diario alemán tiene un círculo de lectores que es casi exactamente doce veces más grande que el círculo diario de lectores de todos los "periódicos de calidad" interregionales en su conjunto, esto también nos da una idea de las condiciones en las que se lleva a cabo la formación política en nuestro país. Pues ustedes están suficientemente familiarizados con cómo se comporta la ambición periodística de este diario dominante. Hablemos de Internet. Un análisis de contenidos de la oferta de Internet, que aumenta explosivamente, trajo el resultado de que las páginas web explícitamente políticas constituyen apenas un 0,5% de la oferta total. Y en un examen serio por supuesto tampoco podemos decir que esta información sea especialmente neutra, confiable y puntual. Los motores de búsqueda nos llevan de inmediato a las direcciones preferidas. Si nuestra capacidad de observación sigue intacta, no podemos sostener seriamente de que Internet es, a contrario de otras ofertas de información, un medio libre de jerarquías.

El último concepto clave que mencionaré es la globalización. No muy original, lo admito, pero tampoco anuncié algo original. Creo que la globalización es un tema especial de la formación política porque no sólo provoca un cambio absoluto de los hechos objetivos, sino porque marca y determina la percepción de estos hechos de manera sorprendentemente distinta.

Es parte de las experiencias de la globalización que todavía existen los Estados nacionales, cuya soberanía política de cierto modo va desapareciendo más y más. Y será difícil nombrar una cantidad de Estados nacionales existentes que en las condiciones actuales de la globalización y considerando las concepciones de soberanía que la ciencia política ha utilizado sin modificaciones durante siglos, pueden afirmar seriamente: Sí, somos soberanos. La historia de éxito de la Comunidad Europea, incluyendo la historia de sufrimiento atribuida a ella, está esencialmente vinculada a la percepción de esta pérdida de soberanía.

Ahora, es casi aún más interesante que como resultado de la globalización hayan desaparecido las economías nacionales, pero no los Estados nacionales. No existen las economías nacionales, sino en realidad sólo siguen existiendo como unidades de cálculo. Si bien por razones estadísticas es posible asignar productos sociales según las limitaciones territoriales, los procesos económicos tienen cada vez menos que ver con estas limitaciones. Mientras más relevante una economía, más obligada está a dejar atrás las limitaciones territoriales por el precio de su propia existencia. Esto conlleva a efectos sorprendentes, tanto positivos como negativos. En los últimos meses tuvimos que presenciar efectos bastante desagradables de la segunda categoría, incluyendo el extraño redescubrimiento del papel del Estado, que presenta tanto características nostálgicas como constructivas, que no siempre se pueden diferenciar las unas de las otras.

Pero me gustaría señalar otro hecho y otra necesidad. Es parte de la realidad global que las 50 empresas más grandes del mundo obtienen

hoy en día ganancias por año que son considerablemente más altas que el producto social de los 50 países más pequeños del mundo. Y esto por supuesto tiene consecuencias, no sólo en cuanto a la influencia económica sino también a la influencia política. También me gustaría señalar que la suma que gastan unos 100 millones de europeos y estadounidenses por mes en telefonía móvil es más alta que la cantidad de dinero de la disponen en el mismo período mil millones de personas para su sustento de vida. A propósito, esto no es tema en Copenhague, donde se celebra supuestamente la conferencia más importante de todos los tiempos para asegurar el futuro de la humanidad. En general, es más desarrollado nuestro talento de compensar con exageración el desplazamiento de temas importantes que nuestra disposición de enfrentar problemas que se pueden diagnosticar a tiempo.

De todos modos, hay indicios fuertes de que en tiempos de la globalización crece la inseguridad y que con la inseguridad crece la necesidad de orientación. Y por lo mismo, la formación política no sólo debe facilitar conocimientos, hacer transparentes los hechos y señalar implicaciones, sino también debe facilitar orientación. Finalmente, un problema especial –en cuyo marco la formación política también debería evaluar críticamente sus propias orientaciones en el pasado– es la percepción de las sociedades modernas, que son en mayor medida multiculturales. Respecto a ellos se ha podido observar durante años –lo que otra vez tiene que ver con que ciertas partes tienden hacia exigencias de representación única– dos formas igualmente fatales de negarse a la realidad. Por un lado aquellos que –con el fin de simplificar su concepto del mundo y por otras reflexiones– simplemente negaban el hecho de

que vivimos en una sociedad multicultural, debido a que un problema no existente tampoco requiere de resolución. Por otro lado, los que creían que la acertada afirmación de que por supuesto vivimos en una sociedad multicultural ya era un concepto, como si la observación de un hecho ya fuera una respuesta a la pregunta de cómo comportarse frente a este hecho. También las experiencias del último tiempo han confirmado que se trata de correlaciones complejas que también requieren de una discusión compleja.



Los Autores

Wolfgang Schäuble

Jurista, miembro de la presidencia de la CDU alemana. Fue Ministro del Interior entre 1989 y 1991, y de nuevo entre 2005 y 2009. Es actualmente Ministro de Finanzas.

Hermann Schäfer

Fue Director de la Fundación de la Casa de la Historia de la República Federal de Alemania, Director del área Cultura y Medios de Comunicación en la Oficina del Comisario del Gobierno Federal para la Cultura y los Medios de Comunicación (Beauftragter der Bundesregierung für Kultur und Medien, BKM) y es Vicepresidente de la Comisión Alemana para la UNESCO en Bonn.

Rudolf Uertz

Profesor Extraordinario de Ciencias Políticas en la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt y Asesor en el área Servicios Científicos de la Fundación Konrad Adenauer.

Anton Rauscher SJ

Fue hasta su retiro en 1996 profesor de la cátedra de Doctrina Social Cristiana en la Universidad de Augsburgo. Es actualmente Director del Centro Católico de Ciencias Sociales en Mönchengladbach.

Hans Hugo Klein

Secretario de Estado Parlamentario en retiro y fue, entre 1972 y 1983, miembro del grupo parlamentario de la CDU/CSU y desde diciembre de 1983 hasta mayo de 1996 juez en el Tribunal Constitucional Federal.

Dieter Stolte

Fue Intendente del canal de derecho público ZDF entre 1982 y 2002. Es editor de los periódicos "Die Welt" y "Berliner Morgenpost" en la editorial Axel Springer en Berlín.

Heinrich Oberreuter

Catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad de Passau y Director de la Academia de Formación Política en Tutzing.

Norbert Lammert

Licenciado en Ciencias Sociales, fue portavoz de la política cultural y mediática del grupo parlamentario de la CDU/CSU entre 1998 y 2002, es Presidente del parlamento alemán desde el año 2005, así como Vicepresidente de la Fundación Konrad Adenauer.